



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIV

Morelia, Mich., Viernes 5 de Septiembre del 2008

NUM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 48 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA O-11
SESIÓN ORDINARIA
30 DE MAYO DE 2008

EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 19:20 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS: C. GENARO GUIZAR VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. J. GUADALUPE JAIMES VALLADARES, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. JOSÉ MAURICIO OCHOA ROJAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y LOS REGIDORES: C. MARTHA ZÁRATE SUÁREZ, C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS MADRIGAL, LIC. ÁNGEL ROMÁN AVILES VALENCIA, L.A.E. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ, C. RAMÓN ÁLDAZ AYALA, C. MA. IRMAMENDOZA GUILLÉN, C. ROBERTO MORA GONZÁLEZ, C. FRANCISCO IVÁN TORRES OCHOA, C. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, L.A.E. HÉCTOR MANUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ Y EL C. JUAN FRANCISCO MATA ÁLVAREZ SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011.

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

ANTES DE INICIAR LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR EL C. REGIDOR ING LUIS ALFONSO GÁMEZ GUILLAUMÍN, NO PODRÁ ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE PASAR AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE PRESENTES, COMPROBÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN,

.....

.....

EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, CON EL CUERPO DE REGIDORES SE HIZO EL ANÁLISIS Y ALGUNAS OBSERVACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, NO SE SI EXISTA ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. EL C. REGIDOR ÁNGEL ROMÁN AVILES VALENCIA EXPRESA; NADA MÁS PARA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA QUE EN EL PUNTO 3.7 "UN NIVEL ACEPTABLE DE VIVIENDA", UNA DE LAS METAS ES LA ENTREGA DE 500 VIVIENDAS EN LOS 4 AÑOS DE GOBIERNO, LA IDEA ES QUE ÉSTAS SEAN TIPO INFONAVIT, QUE SE HAGAN LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) Y PIDO QUE DE ASENTADO EN EL ACTA, ENTREGAR 500 VIVIENDAS TIPO INFONAVIT EN EL TRANCURSO DE LOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO. ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN. MANIFESTANDO EL CABILDO SU APROBACIÓN CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

.....

.....

.....

A CONTINUACIÓN Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 21:45 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2008, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GENARO GUÍZAR VALENCIA.- SÍNDICO MUNICIPAL, J. GUADALUPE JAIMES VALLADARES.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ MAURICIO OCHOA ROJAS. (Firmados).

REGIDORES

MARTHA ZÁRATE SUÁREZ.- LIC. ÁNGEL ROMÁN AVILÉS VALENCIA.- C. RAMÓN ÁLDAZ AYALA.- C. ROBERTO MORA GONZÁLEZ.- C. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO.- C. JUAN FRANCISCO MATA ÁLVAREZ.- C. MARÍA GUADALUPE CARDENAS MADRIGAL.- L.A.E. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ.- C. MA. IRMA MENDOZA GUILLÉN.- C. FRANCISCO IVÁN TORRES OCHOA.- L.A.E. HÉCTOR MANUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ. (Firmados).

El suscrito Licenciado en Derecho José Mauricio Ochoa Rojas, Secretario del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, de conformidad con el artículo 53 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, CERTIFICA y hace constar, que la presente copia fotostática que consiste en 22 veintidós fojas útiles, fue tomada del acta levantada con motivo de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 30 de mayo del 2008.

Apatzingán, Michoacán, a 31 de julio del año 2008 dos mil ocho.

LICENCIADO JOSÉ MAURICIO OCHOA ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

PALABRAS DEL PRESIDENTE
"GENARO GUIZAR VALENCIA"

La Administración Municipal 2008-2011 reconoce que la participación ciudadana, es la herramienta necesaria donde la sustentabilidad, la democracia, la libertad, la justicia social y el estado de derecho siguen siendo parte de las necesidades de esta ciudadanía y son las que fortalecerán este gobierno, como una de sus prioridades ya que estos principios son los que este gobierno democrático, participativo, innovador y sustentable debe brindar a sus ciudadanos; por que estoy convencido que el apoyo de la ciudadanía apatzinguense en sus demandas y peticiones que me hizo en los distintos foros de consulta, demandas de campaña, en oficinas y teléfonos de esta presidencia municipal, que se realizaron con los diferentes sectores y ciudadanos, quedan plasmados en este documento sin perder de vista los proyectos estratégicos y de sustentabilidad que demanda el mismo Municipio.

En este proyecto encontraremos valores, diagnósticos, objetivos, estrategias y acciones para llegar a metas que

podamos aterrizar. Como todo buen proyecto, que promueve bienestar a favor de esta ciudadanía, y que coloque al municipio de Apatzingán dentro de los nuevos retos que marcan y demandan las políticas globales.

También se visualizan cambios institucionales donde la demagogia, irresponsabilidad, improvisación y burocracia, termine y surja el cambio dentro de una atmósfera de cordialidad y respeto mutuo y de una forma resolutiva se atienda a todas las demandas y solicitudes de esta ciudadanía, todo en aras de un Apatzingán mejor.

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Planeación, en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, y en la Ley Orgánica Municipal se presenta el Plan de Desarrollo Municipal Sustentable para el Municipio de Apatzingán de la Constitución de 1814 que comprende el periodo de gobierno del primero de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2011.

Además está dentro del Sistema Nacional de Planeación y articulación democrática, garantizando de esta manera la congruencia con los niveles federal y estatal de planeación al definir los objetivos y estrategias.

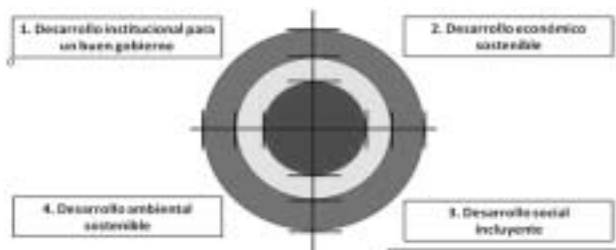
En los programas y proyectos se precisa los objetivos, estrategias, líneas de acción y las metas que sustentarán las políticas de nuestro gobierno durante estos cuatro años.

El Plan de Desarrollo Municipal es el resultado del análisis realizado a las opiniones propuestas y aportaciones de los apatzinguenses.

Los habitantes encontrarán plasmado en el contenido del plan sus demandas, inquietudes y propuestas, hechas en los foros y talleres de consulta popular sobre la problemática de nuestro municipio.

Con esto damos cumplimiento a los compromisos aquí planteados teniendo una estrecha coordinación con los gobiernos federal y estatal sobre todo con los habitantes de este municipio.

EJES ESTRATEGICOS



■ EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Municipal esta integrado por los cuatro ejes que contempla tanto la Agenda desde lo Local como la guía IWA4.

■ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

Lograr una administración pública eficiente, transparente e innovadora, con autoridades y funcionarios públicos profesionales capaces de atender a la sociedad con calidad y responsabilidad.

II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes impulsando actividades económicas estratégicas que no dañen el medio ambiente del municipio para que se generen los empleos e ingresos necesarios.

III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

Impulsar la formación de ciudadanía para potenciar el capital social y hacerlo participe en las políticas públicas del gobierno municipal orientadas a alcanzar el desarrollo sustentable en nuestro municipio.

IV. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.

Contribuir al mejoramiento, conservación y recuperación de nuestros recursos naturales construyendo una cultura ambiental que nos lleve a un manejo adecuado de nuestros recursos naturales para una sana convivencia con la naturaleza

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

La propuesta del Plan de Desarrollo Municipal que propongo a los apatzinguenses fue resultado de la consulta y del diálogo social en el transcurso de mi campaña; las herramientas utilizadas se trabajaron por medio de la implementación de siete mecanismos que dieron cuenta de esta práctica democrática y utilizadas por primera vez.

1. Foros ciudadanos.
2. Foro de consulta juvenil.
3. Foro de profesionistas expertos y líderes de opinión de los diversos sectores.

4. Recepción de propuestas y demandas de la ciudadanía en las oficinas del "Centro receptor de proyectos y propuestas" y que fue ubicado en José Sotero de Castañeda # 87 en el centro de la ciudad.
5. Se utilizó el servicio de Internet para recibir proyectos y propuestas (genaroguizar@hotmail.com y visiondefuturo@hotmail.com).
6. Recepción directa al ciudadano en el recorrido del Municipio durante la campaña política.
7. Concentrado de proyectos y demandas ciudadanas, bajo la responsabilidad de un grupo de 25 profesionistas, como base que conformaron "El Consejo Democrático Regional de Planeación Estratégica"

Así mismo, para la estructuración final del PDM nos apoyamos en la metodología de la Agenda desde lo Local del INAFED y el autodiagnóstico sugerido por la guía IWA4 a través de sus Sistema de Indicadores alineando así el PDM al Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2000.

En la propuesta de este Plan de Desarrollo Sustentable se condensan las demandas y aspiraciones de los ciudadanos, de sus organizaciones respectivas, de los sectores productivos y sociales; la pluralidad social converge estratégicamente en este documento para enfrentar los problemas del Apatzingán de hoy.

■ MARCO JURÍDICO DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Artículo 130. El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo Estatal y Municipal.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Artículo 33. Los Planes se harán cada tres años y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los dos primeros meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que corresponda al Ayuntamiento.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Artículo 107. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los dos primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno.

■ MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

■ MISIÓN:

Ser un gobierno transparente, incluyente, equitativo y honesto; innovador en sus acciones y en la prestación de servicios públicos, que garanticen la eficiencia y eficacia en sus trámites e Impulsor del Desarrollo Sustentable.

■ VISIÓN:

Ser un Municipio con su territorio bien ordenado tanto en lo urbano como en lo rural con la participación activa de los ciudadanos para transitar a un desarrollo pleno realizando actividades sustentables, respetuoso de su medio ambiente y alcanzar así mejores condiciones de vida.

■ VALORES:

1. **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con oportunidad todos los compromisos
2. **HONRADEZ:** Actuar siempre con la verdad, jamás mentir ni ocultar Información necesaria para la operación eficiente del gobierno municipal.
3. **LEALTAD:** Buscar siempre el bien institucional, jamás hablar ni actuar en perjuicio de nuestro gobierno Municipal y compañeros, ni en presencia ni en ausencia.
4. **RESPECTO:** Considerar sin excepción alguna la dignidad de todas las personas, sus derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable, respetuoso y tolerante.
5. **DISCIPLINA:** Aceptar, respetar y cumplir las reglas y disposiciones de nuestro gobierno

I. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.1 GOBIERNO RESPONSABLE Y CON UNA BUENA GESTIÓN DE CALIDAD**Diagnóstico.**

Existen planes y programas pero no son sometidos sistemáticamente a control y evaluación. (Indicador en amarillo)

El gobierno Municipal cuenta con algunos mecanismos que le permiten una regular organización interna, impulsa procesos de planeación, programación, control y evaluación. En cuanto a su organización interna, no cuenta con Manuales de Organización en sus áreas administrativas.

Aunque la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán señala las atribuciones y funciones de los integrantes del Cabildo, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, ésta no define las de otras áreas administrativas claves en la gestión del Gobierno Municipal, y al no existir un reglamento interno de la Administración Pública municipal se genera la duplicidad de funciones y desconocimiento de las mismas.

Existe un organigrama que: aunque está aprobado no precisa de manera clara las líneas de mando de la administración, generándose conflictos en las relaciones laborales. Tampoco se cuenta con manuales de procedimientos que permitan tener una administración moderna, eficiente y de calidad.

En términos generales, no hay un sistema de gestión que integre el funcionamiento eficiente y de la Administración Pública Municipal.

El Municipio de Apatzingán, es de alta jerarquía debido a la relevancia de su historia por lo que debe contar con un edificio presidencial que sea propio, además que cuente con el espacio suficiente y las áreas necesarias para las diferentes funciones a realizar, ya que el existente presenta limitantes en cuanto a su capacidad de espacio, además de que no se cuenta con la capacidad técnica para cumplir con excelencia en la prestación de sus servicios.

Objetivo.

Que la Administración Pública Municipal funcione de manera eficiente, organizada, y que sus acciones sean de calidad en beneficio de nuestros habitantes.

Que la infraestructura del palacio municipal se encuentre en buenas condiciones.

Estrategias.

Implementar en el Gobierno Municipal un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 para garantizar un servicio de calidad.

Elaborar el Manual de Organización General del Gobierno Municipal.

Elaborar, aprobar y publicar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

Estructurar y aprobar el organigrama de la Administración Pública Municipal, que defina claramente las líneas de mando.

Documentar los procedimientos en cada área administrativa, con el propósito de simplificar los trámites administrativos y hacer más ágil y eficiente la atención al público.

Elaborar un catálogo de puestos y un tabulador de salarios.

Gestionar ante el Gobierno del Estado la donación, la remodelación y dignificación de este edificio histórico que es el palacio municipal de Apatzingán.

Metas.

Remodelar y dignificar (cerca perimetral y construcción de espacios para el resguardo de material de aseo público) y la explanada en el Palacio Municipal de la localidad de Apatzingán de la Constitución.

Lograr la certificación dentro de la Norma ISO 9001:2000 / IWA 4 de todas las dependencias municipales a más tardar el segundo año de gobierno.

Contar con el Manual de Organización del Ayuntamiento en el primer año de gobierno.

Elaborar, aprobar y publicar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal en el primer año de gobierno.

Documentar los procedimientos de las áreas en el primer año.

Contar con el catálogo de puestos y un tabulador de salarios en el primer año.

Tener el organigrama actualizado en el primer año.

1.2 GOBIERNO ASOCIADO Y VINCULADO**Diagnóstico.**

Existen algunas acciones aisladas de cooperación con otros

órdenes de gobierno y/o gobiernos locales. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable mediante la estrategia de la intermunicipalidad ante una problemática similar, procurando la participación social y de los Gobiernos Federal y Estatal.

Estrategias.

Coordinarse con municipios de la región para impulsar acciones de intermunicipalidad y resolver conjuntamente los problemas de tipo económico, social, cultural, de investigación, ambiental, entre otros, y promover el Desarrollo Regional Sustentable.

Establecer una vinculación efectiva con los gobiernos Estatal y Federal con la finalidad de lograr concurrir el financiamiento de programas, proyectos y obras públicas.

Participar de manera decidida en las asociaciones de autoridades locales del estado y del país, para compartir experiencias de Gobierno, y gestionar recursos económicos adicionales ante organismos internacionales.

Firmar un convenio de colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lograr la hermandad con otras ciudades del mundo para aprovechar experiencias exitosas de desarrollo local.

Metas.

Establecer acuerdos de intermunicipalidad en este año con tres municipios de la región.

Mantener una relación efectiva con el 50% de las dependencias del gobierno Estatal, y con el 80% de las delegaciones Federales en el Estado.

Lograr una participación activa en la coordinadora municipalista, organización que aglutina a los gobiernos municipales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado; así como con la Asociación de Autoridades Locales de México A. C (AALMAC), asociación que integra a los gobiernos locales emanados del Partido de la Revolución Democrática de todo el país.

Firmar el convenio de colaboración con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el primer año de gobierno.

Lograr hermanar la ciudad de Apatzingán con al menos dos ciudades del mundo.

1.3 COMPETENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**Diagnóstico.**

No existen criterios profesionales para la contratación del personal que ingresa al gobierno local. (Indicador en rojo)

Objetivo.

Que la Administración Pública Municipal cuente con funcionarios públicos profesionales, eficaces y eficientes para proporcionar una atención de calidad a los habitantes del Municipio.

Estrategias.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y empleados del Ayuntamiento.

Analizar la viabilidad de implementar el servicio civil de carrera en algunas áreas estratégicas de la Administración Pública Municipal.

Concientizar a los integrantes del Gobierno de los beneficios de trabajar bajo el esquema de calidad.

Revisar y adecuar el reglamento interior de trabajo.

Elaborar un catálogo de puestos y salarios.

Construir un plan de capacitación, formación y evaluación del desempeño para funcionarios, trabajadores y empleados de la Administración Pública.

Formular un manual de reclutamiento y selección adecuada del personal de nuevo ingreso.

Definir y ejercer un código de ética.

Diseñar e instrumentar un sistema digital de registro de asistencia del personal para hacerlo más eficiente.

Metas.

En coordinación con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) impulsar la profesionalización de los servidores públicos en este primer año de gobierno.

Promover la implantación del Servicio Civil de Carrera en la Dirección de Obras Públicas y en la Tesorería Municipal.

Lograr concientizar a todos los funcionarios de primer y segundo nivel de los beneficios de trabajar bajo un esquema de Gestión de Calidad.

Revisar el Reglamento Interior de Trabajo y hacer las adecuaciones necesarias en el primer año.

Tener y aplicar un plan de capacitación, formación y evaluación del desempeño de funcionarios y trabajadores en el primer año.

Contar con el manual de reclutamiento y selección del personal en los primeros 18 meses de trabajo.

Definir el código de ética y valores en el primer año.

1.4 GOBIERNO IMPULSOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS

Diagnóstico.

El gobierno local carece de mecanismos de participación ciudadana. (Indicador en rojo)

En el caso del Municipio, los espacios de participación ciudadana con que se cuenta son:

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Consejo Municipal del Deporte.

Siete Comités de Desarrollo Comunitario.

Foros de consulta ciudadana que organizó el Gobierno Municipal para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Aunque la Ley Orgánica Municipal de Estado establece que los ayuntamientos deben promover y reglamentar la participación ciudadana, el Gobierno Municipal no cuenta con el reglamento respectivo.

Existe el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) aunque su funcionamiento ha sido irregular y realmente no funge como órgano rector de la participación ciudadana y del proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.

Objetivo.

Impulsar la participación permanente, decidida y democrática de la ciudadanía en la elaboración, implementación y evaluación de los distintos planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal.

Estrategias.

Instalar y lograr el funcionamiento regular del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Fomentar la creación del Consejo Ciudadano Municipal para la Cultura, el Arte y la Recreación.

Promover la constitución del Consejo Ciudadano de Ecología y Gestión Ambiental.

Elaborar, aprobar y aplicar el Reglamento de Participación Ciudadana.

Fomentar la cultura de la participación ciudadana organizando foros, talleres y mesas de trabajo sobre la distinta problemática que aqueja al Municipio.

Hacer participe a las autoridades auxiliares (jefes de tenencia, encargados del orden y jefes de manzana) en las políticas públicas que defina e implemente el Gobierno Municipal.

Nombrar y operar la figura de jefes de manzana.

Metas.

Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en los primeros cuatro meses de trabajo.

Conformar el Consejo Ciudadano Municipal para la Cultura, el Arte y la Recreación en el primer semestre de trabajo.

Constituir el Consejo Ciudadano de Ecología y Gestión Ambiental en el primer año de trabajo.

Contar con el Reglamento de Participación Ciudadana a más tardar en el segundo año de gobierno.

Llevar a cabo reuniones de trabajo con los encargados del orden por lo menos cada seis meses.

Nombrar los jefes de manzana durante el segundo año de trabajo.

1.5 GOBIERNO FISCALMENTE RESPONSABLE

Diagnóstico.

Existe un catastro no actualizado y el cobro de impuestos, derechos y otras contribuciones son deficientes. (Indicador en amarillo)

El impuesto predial es la mayor fuente de ingresos municipales para los ayuntamientos, por ello es importante

la actualización de los predios así como un padrón confiable y completo, para en base a ello obtener una mejor recaudación, sin embargo, los gobiernos locales deben estar conscientes de implementar mecanismos que permitan el pago del impuesto sin afectar de alguna forma aquellas personas de escasos recursos, pero que como ciudadanos del Municipio deben cumplir con el pago.

Objetivos.

Aumentar la recaudación en tiempo y forma.

Contar con un padrón confiable detallado y completo de todos los contribuyentes del Municipio de Apatzingán.

Implementar mecanismos que permitan el pago del impuesto sin afectar de alguna forma aquellas personas de escasos recursos.

Estrategias.

Normalizar los predios irregulares.

Implementar un programa de estímulos a personas de la tercera edad y/o con capacidades diferentes.

Concientizar a la ciudadanía mediante la prensa, la radio y los medios escritos para que acudan a cumplir con el pago del Impuesto predial en forma ordinaria, sin recargos hasta el mes de marzo.

Actualizar el padrón con todos los propietarios y poseedores de inmueble dentro del municipio.

En coordinación las direcciones municipales de Catastro y Desarrollo Urbano, impulsar un programa de escrituración, con la finalidad de lograr mayores ingresos.

Metas.

Lograr que los propietarios de predios que tengan rezagos en el pago del impuesto predial se pongan al corriente para evitar multas, recargos y requerimientos.

Incrementar la recaudación en relación al año 2007.

1.6 GOBIERNO PROMOTOR DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

Diagnóstico.

El gobierno local cuenta con un mapa de riesgos y periódicamente realiza inspecciones y acciones preventivas. (Indicador en verde)

Es necesarios considerar que nuestro Municipio, por su propia naturaleza y situación geográfica, esta expuesto a una diversidad de riesgos que lo amenazan y que en ocasiones le han llegado a causar daños; como son: inundaciones, trombas sismos, incendios, explosiones etc. Y que resulta necesario e ineludible brindar protección y seguridad a la población, su infraestructura y su medio ambiente a través de la operación del Sistema Nacional de Protección Civil, que es un conjunto orgánico que incorpora y coordina dependencias y organismos de los sectores publico y privado que por su naturaleza y sus funciones tienen injerencia en la materia de protección civil.

Se tienen detectados problemas sobre inundaciones en las márgenes del río Apatzingán por la invasión de estos espacios, de igual forma la colonia Apatzingán y Antorcha tienen la misma problemática por el azolve del canal que atraviesa a estas; por lo cual se recomienda hacer trabajo de desazolve en dichos ríos y canales.

Objetivo.

Salvaguardar a la sociedad frente a los riesgos o desastres provenientes de fenómenos naturales o humanos que alteren la vida cotidiana de la población.

Estrategias.

Valorar los recursos humanos y materiales, así como realizar reuniones con dependencias del ámbito municipal, Estatal y Federal a fin de dar cumplimiento a la elaboración de un Plan Estratégico para emergencias en este Municipio.

Crear y operar el Consejo Municipal de Protección Civil; tal como lo establece el Reglamento de Protección Civil del Estado de Michoacán de Ocampo en coordinación con los sectores público, privado y social en la jurisdicción correspondiente y dentro del marco del Programa Estatal de Protección Civil.

Formular y llevar a cabo programas de capacitaciones dirigidas al voluntario y a la población en general para inducir y acrecentar la información y educación sobre protección civil mediante las siguientes acciones:

Inspeccionar y tener bajo control cada una de las industrias de alto riesgo que se encuentren en el Municipio.

Brindar la capacitación a las escuelas para poder llevar a cabo, el plan de seguridad y emergencia escolar en nuestro Municipio.

Celebrar convenios con la Federación y Estado a fin de poder cruzar recursos de los tres niveles de Gobierno.

Promover convenios con instituciones como grupos de auxilio y otras instituciones, para brindar auxilio a la población en casos de emergencia.

Asistir a cursos de actualización de atención a la emergencia cuando menos 2 veces por año, de igual forma deberá conocer todos los programas y subprogramas que se apliquen en esta institución, por lo que de igual forma se pretende implementar diferentes cursos de actualización de aplicaciones y enseñanzas.

Procurar la atención a la población cuando sufre una emergencia, cualquiera que esta sea, deberá ser lo más pronta posible, por lo que sumando esfuerzos, será necesario impartir cursos de capacitación a elementos de la Policía Municipal, Tránsito y demás Instituciones que atiendan la emergencia.

Ayudar a los enfermos cuando estos lo requieran, buscando acuerdos entre instituciones y poder ayudar a la sociedad cuando se trate de personas de escasos recursos económicos.

Coordinar con diferentes dependencias en el ámbito Municipal el auxilio a la población, desde un accidente mayor hasta la atención simple de una emergencia casera.

Crear un acuerdo con Instituciones Hospitalarias (Hospital Civil, IMSS y la clínica de ISSSTE) para el traslado de pacientes enfermos de la ciudad, de igual manera un acuerdo con dependencias municipales como el DIF, Secretaría del Ayuntamiento, etc., para el traslado de enfermos de escasos recursos económicos que requieran ser enviados para su atención a hospitales fuera de la ciudad.

Metas.

Ubicar y detectar puntos de riesgo del Municipio, a fin de realizar el atlas de riesgo del mismo en el cual se detecten los sitios que por sus características pueda darse situaciones de riesgos, siniestros o desastres, pasarlo a aprobación y publicarlo.

Buscar y detectar dónde están las zonas de riesgo a fin de realizar trabajos preventivos.

Tras la detección de grupos vulnerables y el tipo de riesgo, buscar el lugar donde servirá de albergue para estas personas si se llega a suscitar una emergencia y que tengan que ser movidos por estar en peligro.

Realizar inspecciones coordinadas entre autoridades similares a empresas de alto riesgo, como lo marca la Ley Estatal de la materia, formulando un documento con los

resultados de las inspecciones o verificaciones, conforme a las disposiciones legales que a cada autoridad le corresponda, así mismo intercambiar información respecto a los generadores de riesgo en el Estado.

Hacer un estudio de capacidades del personal de esta Institución, para saber quién está en condiciones de realizar una mejor distribución de sus capacidades, así como conocer qué capacitación es necesaria en dicho personal; con esto se busca evaluar las capacidades y aptitudes de los mismos.

Implementar un programa de reubicación de la población ubicada en zonas de riesgo.

1.7 GOBIERNO CON USO SISTEMÁTICO DE TECNOLOGÍA E INTERNET

Diagnóstico.

El número de computadoras es insuficiente y la mayor parte del personal carece de formación en el tema. (Indicador en amarillo)

Objetivos.

Proveer de equipo y servicio necesario para cada departamento del Gobierno Municipal.

Garantizar la adecuada administración de la red para el intercambio de información.

Estrategias.

Implementar programas de actualización y mantenimiento al equipo que así lo requiera, en tiempo y forma para evitar afectar el rendimiento en las áreas a las que pertenecen.

Mantener una constante comunicación entre los departamentos e instituciones, así como para la difusión de la información a la ciudadanía.

Lograr un correcto funcionamiento de la red, garantizando el grado de disponibilidad y seguridad adecuado.

Lograr que la ciudadanía se entere de las decisiones tomadas y acciones realizadas por la presente administración, esto a través del Portal de Internet del Ayuntamiento Municipal.

Que el software utilizado se encuentre en las óptimas condiciones para operar, ya sean aspectos de hardware o en la integridad de la información.

Mejorar las actividades que se presenten mediante el

desarrollo de sistemas (software) de apoyo informáticos.

Brindar apoyo constante en el dictamen técnico de equipo de cómputo.

Contar con una plantilla de trabajo, a través de la cual poder programar las actividades necesarias para ir cumpliendo cada una de las metas propuestas.

Administrar de forma constante la red realizando pruebas periódicas para verificar el correcto funcionamiento, tanto interno como de la salida para Internet.

Realizar las gestiones (acciones) correspondientes para mejorar el ancho de banda del servicio de Internet. Estas operaciones plantearlas con los Jefes, y una vez aprobado, negociarlo con la empresa que proporciona el servicio.

Implementar programas de mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo de todas las áreas. Esta tarea se realizará por periodos, evitando lo más que se pueda, afectar el rendimiento del Departamento al que pertenezca dicho equipo de cómputo.

Cuando sea necesario, realizar las acciones del mantenimiento correctivo del equipo de computo, ya sea una falla de software (del sistema) o bien de hardware (de los componentes físicos).

Impartir sesiones de capacitación de personal, generar confianza y proveer de conocimientos al personal que hará uso de las computadoras para poder tener un mejor desempeño y aprovechamiento de recursos.

Brindar el servicio de asesoría y soporte técnico a cualquier hora de la jornada laboral.

Metas.

Garantizar en todo momento la seguridad e integridad de la información.

Mantener en perfecto estado todo el equipo que forma parte del entorno informático.

Contar con personal técnicamente preparado para el manejo de los equipos y sistemas utilizados.

Generar un sistema de control del equipo de cómputo, en el cual se tenga registrado cada uno de estos, dentro de las diferentes dependencias, así como un historial de los servicios aplicados a este equipo, mantenimiento, reparaciones, instalación de componentes y cualquier otro procedimiento de importancia realizado.

1.8 GOBIERNO CON MARCO LEGAL ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

Diagnóstico.

Existe la reglamentación interna básica en el gobierno, el bando de gobierno y de su Consejo Municipal pero no están actualizados. (Indicador en amarillo)

Objetivos.

Apoyar jurídicamente al Ayuntamiento de Apatzingán Michoacán, dentro del marco de legalidad que establece la Ley Orgánica Municipal, y en la aplicación de los reglamentos que se elaboren y aprueben por el H. Cabildo.

Llevar a cabo la defensoría y la tramitación de demandas ante los Tribunales del Fuero Común y Federal, donde el H. Ayuntamiento es parte jurídica o se afecte algún interés del Municipio.

Brindar asesoría jurídica, especialmente a los habitantes del Municipio que carezcan de recursos económicos.

Estrategias.

Gestionar y promover en los juicios civiles, penales y amparos donde el Municipio sea parte activa o pasiva, los recursos y acciones necesarias y adecuadas en defensa del H. Ayuntamiento.

Brindar una asesoría especializada a cada una de las áreas que requieran de una orientación legal.

Capacitar al personal administrativo en los aspectos jurídicos, para que éstos apliquen adecuadamente los reglamentos municipales que rigen a cada una de las áreas.

Elaborar, actualizar o modificar los reglamentos municipales que sean necesarios, así como el Bando de Gobierno

Metas.

Elaborar los siguientes reglamentos:

- Reglamento del Mercado Municipal y Comercio en la Vía Pública.
- Reglamento Interno Municipal.
- Reglamento de Músicos (a solicitud de los sindicatos de músicos de Apatzingán).
- Reglamento de Residuos Sólidos.
- Reglamento de Acceso a la Información.
- Ley de Ingresos del Municipio de Apatzingán.
- Reglamento del Centro de Atención Canina.

Reformar los siguientes reglamentos:

- Reglamento de la Masa y la Tortilla.
- Reglamento de Giros Comerciales.
- Reglamento de Venta de Bebidas Embriagantes.

Atender al 100% todos los juicios jurisdiccionales y administrativos donde el Municipio sea parte jurídica.

Establecer una coordinación jurídica integral entre la Dirección Jurídica y las dependencias municipales, para la aplicación de sus reglamentos.

Dar una atención personalizada a los ciudadanos que requieran de una asesoría jurídica.

1.9 GOBIERNO TRANSPARENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Diagnóstico.

Existe un control municipal y se publica un informe periódico de los ingresos y egresos del gobierno municipal. (Indicador en amarillo)

La importancia de comunicar va más allá de los medios de información por los que estamos rodeados, está dentro de nuestras habilidades como seres humanos y a través de ella se puede llegar al desarrollo y el progreso en todos los sentidos, la comunicación social del Ayuntamiento de Apatzingán 2008-2011 será el pilar sobre el que se construya la imagen del Ayuntamiento y las dependencias que lo integran, con esto se pretende reforzar las relaciones entre los ciudadanos y el Gobierno.

Objetivos.

Proveer mediante los medios de difusión, en este caso, radio e Internet, la información que la ciudadanía necesita conocer acerca del desempeño que tienen los funcionarios y las dependencias que éstos dirigen, cuyas actividades está enfocada al beneficio de la población.

Lograr una comunicación social capaz y efectiva, que sea el enlace informativo entre las dependencias del Ayuntamiento y con la ciudadanía en general. Promoviendo una comunicación social respetuosa y participativa entre Sociedad y Gobierno.

Posicionar la Imagen Institucional en los diversos públicos, meta que se tienen al interior y exterior del Ayuntamiento.

Lograr relaciones informativas entre las dependencias, es decir, establecer las condiciones para un buen clima

organizacional dentro del Ayuntamiento 2008-2011.

Impulsar la difusión de los trabajos realizados por el Presidente Municipal y las dependencias.

Estrategias.

Brindar la respuesta correspondiente a las solicitudes de información que la ciudadanía haga llegar a esta dependencia. Emitir la documentación con la información pertinente, almacenando todas y cada una de las solicitudes, así como cada una de las respuestas, para mantener un control de estas peticiones.

Publicar los datos relevantes de las actividades realizadas por las dependencias del Ayuntamiento. El proceso de dar a conocer esta información, será mediante los medios de comunicación que tiene a su disposición el propio Ayuntamiento, estos son: el programa de radio "PROGRAMA", el cual se transmite por la estación "ESTACIÓN" en la frecuencia 999 FM, así como en la página Web del Ayuntamiento, www.apatzingan.gob.mx

Diseñar y Planear estrategias de comunicación social.

Elaborar campañas promocionales sobre los trabajos del Ayuntamiento 2008-2011.

Ser el vocero oficial de las actividades y trabajos que realice el Ayuntamiento y las dependencias del Ayuntamiento.

Elaborar boletines de prensa para ser difundidos en los medios de comunicación.

Establecer políticas de relaciones públicas con los medios de información, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, con el objetivo de ofrecer una atención adecuada.

Elaborar síntesis informativos sobre los datos que circula en los medios de comunicación para poder detectar el clima que se vive.

Elaborar diariamente boletines informativos correspondientes a las actividades del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, Genaro Guizar Valencia, así como de los funcionarios que envíen la información acerca de sus logros y trabajos a este departamento.

Analizar previamente la información que es enviada a los medios de comunicación para garantizar que fortalezca la imagen de esta institución.

Analizar todos los días los medios de comunicación a nivel

Local, Estatal y Nacional, para conocer cual es la situación de la imagen del Ayuntamiento y detectar los posibles focos rojos que puedan presentarse.

Trabajar en coordinación con el Departamento de Giras y Protocolo para la realización de algunos eventos extraordinarios en beneficio de la ciudadanía en general y como parte de las acciones del reforzamiento de la imagen del Ayuntamiento de Apatzingán 2008-2011.

Implementar campañas promocionales, es decir, todo aquello que tenga que ver con los spots radiofónicos, carteles o trípticos mediante los cuales se pretenda difundir algún programa o servicio que presta el Ayuntamiento.

Elaborar productos gubernamentales a través de los cuales se difundirán las actividades del presente Gobierno Municipal.

Editar una revista de corte mensual, donde se difundirán los trabajos realizados por la actual administración; así mismo, producir un programa de radio diariamente.

Meta.

Mantener la confianza de la ciudadanía respecto a las funciones que realiza esta administración.

1.10 GOBIERNO CON SANA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Diagnóstico.

Se tiene una fuerte dependencia de los recursos de los gobiernos Nacional y Estatal para financiar los programas del gobierno Municipal (Indicador en rojo)

Como se puede apreciar los ingresos del Municipio tienen una fuerte dependencia de los recursos de la Federación y el Estado resultado de la falta de un federalismo hacendario efectivo y de la ineficiente recaudación de los ingresos propios, y aunque la tendencia es aumentar los recursos Federales resultan aun insuficientes.

El equilibrio financiero que se pretende alcanzar en esta nueva administración se dificulta por la fuerte deuda que le hereda el gobierno anterior.

Objetivo.

Impulsar el fortalecimiento de las finanzas municipales solicitando mayores recursos a los gobiernos estatal y federal, así como incrementar los recursos propios.

Estrategias.

Promover e impulsar desde el Gobierno Municipal la federalización de los recursos financieros.

Diseñar e implementar un programa para fortalecer la recaudación de los ingresos propios.

Aplicar un programa para hacer eficiente el gasto corriente.

Meta.

Buscar incremento de recursos en un 20% en relación al ejercicio anterior.

1.11 GOBIERNO SEGURO Y CONSCIENTE DE LA SEGURIDAD

Diagnóstico.

El ciudadano sabe que la autoridad del gobierno local hace esfuerzos por combatir la delincuencia. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Procurar la seguridad física y patrimonial de nuestros habitantes para garantizar un mejor desarrollo personal, familiar y comunal.

Estrategias.

Asignar mayores recursos al programa de Seguridad Pública Municipal, para una mejor capacitación de los elementos.

Procurar la adquisición de patrullas y equipos de comunicación

Construcción de casetas de policías en diferentes colonias.

Metas.

Incrementar los recursos destinados a la seguridad de los apatzinguenses en un 20%.

Adquirir ocho patrullas en los cuatro años.

Construir cuatro casetas de policía en los cuatro años.

II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.1 MUNICIPIO INNOVADOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS

Diagnóstico.

Se tiene identificadas ciertas actividades con potencial productivo pero no se han promovido lo necesario. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Impulsar actividades económicas novedosas que mejoren los ingresos de los productores del Municipio.

Estrategias.

Llevar a cabo las capacitaciones y asesorías con los productores y empacadores del producto limón, mediante grupos organizados con los gestores del gobierno estatal y federal.

Garantizar la calidad de los productos a sus clientes (garantía de productos seguros, saludables y frescos).

Contar con una herramienta para negociar mejores precios y obtener mayores ganancias.

Lograr la diferenciación de su producto. (Producto certificado).

Alcanzar el acceso a nuevos mercados

Lograr la validación y reconocimiento a Autoridades y Organismos Nacionales e Internacionales.

Lograr que la marca colectiva, sea colocada sobre mercancías para indicar especialmente que han sido producidas o fabricadas por un grupo de personas asociadas en una agrupación determinada y/o en una localidad, municipio, región o país determinado el cual arroja los siguientes beneficios:

Una solicitud para toda la colectividad.

Reduce el gasto y honorarios por registro.

Más productores, mejor distribución y posicionamiento en el mercado.

El consumidor reconoce: calidad, características, procedencia empresarial y en algunos casos territorial.

El consumidor tiene confianza en la marcas, no teme el fraude o engaño.

2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DEL EMPLEO, DEL POTENCIAL PRODUCTIVO Y DE LA FORMACIÓN PARA EMPLEO LOCAL**Diagnóstico.**

Existen algunas acciones para promover los principales potenciales productivos, pero no se han desarrollado. Existen programas de formación para el empleo pero no satisfacen la demanda. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Garantizar las herramientas necesarias mediante la capacitación permanente a nuestros trabajadores.

Estrategias.

Impulsar un programa de atención empresarial mediante convenio de coordinación y colaboración entre los gobiernos estatal y municipal, para el establecimiento del Sistema de Instalación y Desarrollo de Empresas y/o Negocios Particulares.

Facilitar la regularización, instalación y el desarrollo de empresas en el Municipio, por medio de una instancia moderna de asesoría, consultoría y apoyo, que brinde atención eficiente en la gestión de trámites y facilite el acceso a los programas de apoyo que operan las diversas dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno. De empresas y/o negocios Particulares.

Impulsar un sistema de apertura rápida de empresas para la tramitación de la licencia municipal de operación para giros blancos y mercantiles que no representan riesgo para la salud o la ecología, ello en 30 minutos.

Tener como prioridad el impulso y la sustentabilidad económica del Municipio, apoyando por medio de créditos a las micro y pequeñas empresas para lograr que estas crezcan y se mantengan compitiendo dentro del mercado tanto local como regional.

Apoyar a los habitantes a colocarse en el ámbito laboral, buscando cubrir los puestos vacantes que ofrecen las empresas y negocios existentes tanto en el Municipio como en el Estado.

Solicitar talleres de capacitación por medio del servicio estatal de empleos, para grupos organizados y proyectos para el manejo de la cerámica, costura, vidrio soplado y reutilización de plástico PET. En vinculación con el Servicio Nacional de Empleo, para brindar capacitación y asesorías para proyectos productivos, este apoyo se brinda con becas de capacitación para grupos organizados.

2.3 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO**Diagnóstico.**

Se tienen identificados al menos tres atractivos turísticos, pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. (Indicador en amarillo)

En la actualidad Apatzingán tiene una gran representatividad a nivel Estado por los productos que en la región se producen, pero Apatzingán tiene lugares que no son explotados para el turismo, como: son el lago de chandio, la majada y sin olvidar el turismo religioso en el pueblo Santiago Acahuato el Aeropuerto es una pieza fundamental para esto, sin embargo tiene bastantes carencias, la pista no es lo suficientemente grande para viajes comerciales como lo marca la norma de aeronáutica, además se encuentra en malas condiciones, no cuenta con alumbrado público, el cerco perimetral esta deteriorado; para poder impulsar el turismo es necesario crear las vías alternas para que se pueda llegar a este Municipio.

Objetivo.

Impulsar fuertemente la actividad turística como una alternativa para crear empleos permanentes.

Estrategias.

Aprovechar los lugares naturales como los que presenta la localidad de Santiago Acahuato que ofrece un mirador de la zona urbana de Apatzingán y que tiene un potencial en el atractivo del turismo religioso.

Crear vías alternas para recibir a los turistas que puedan visitar el Municipio de Apatzingán y a todo el Valle de tierra caliente, para esto es necesario que el Aeropuerto del Municipio cuente con las instalaciones adecuadas y en buen estado como la pista de aterrizaje y que esta cumpla con las especificaciones que marca la norma para recibir viajes de mayor capacidad, cumpliendo con las reglas de aeronáutica.

Convenir con Gobierno del Estado y Gobierno Federal los recursos para invertir en zonas naturales para crear espacios novedosos que puedan generar turismo.

Gestionar e impulsar el establecimiento de unidades de manejo ambiental, donde se pueda promover la cacería ordenada, legal y sustentable, donde se puedan cazar animales de especies nativas.

Vincularse con el Gobierno del Estado en especial con la Secretaría de los Jóvenes en el programa de recorridos eco turísticos juveniles a la región de tierra caliente, sierra y costa.

Metas.

Construir un centro recreativo eco turístico en la localidad de Santiago Acahuato Municipio de Apatzingán y promocionarlo como uno de los pueblos mágicos del Estado de Michoacán.

Ampliar la pista de aterrizaje en el Aeropuerto Pablo I. Sidar, en la localidad de Apatzingán.

Recarpetar la pista de aterrizaje, construcción de alumbrado perimetral, construcción de cerco perimetral en el Aeropuerto Pablo L. Sidar, en la localidad de Apatzingán de la Constitución.

Módulos para empresas áreas.

Sala de espera.

Oficina administrativa.

Oficina para la comandancia del aeródromo.

Proporcionar limpieza y mantenimiento a las diferentes áreas de maniobra en cuanto a aseo de franjas, de seguridad de la pista, así como laterales de la misma y reparación inmediata de una parte del cerco perimetral (400 mts.).

2.4 MUNICIPIO CON SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNICACIONES

Diagnóstico.

Algunas de las comunidades cuentan con vías o medios de comunicación y la localidad central y la municipalidad tiene acceso a un centro urbano de tamaño medio. (Indicador en amarillo)

En este momento se tienen varias necesidades debido a que algunas de las comunidades rurales se encuentran incomunicadas con el resto de la población, por lo que es necesario inyectar nuevos recursos en la construcción de caminos rurales, tal es el caso de Las Bateas - Chila - San José de Chila - Los Potros los cuales quedan totalmente intransitables en los periodos de lluvias cuando crece el Río Chileco, por lo que se hace necesario la construcción de un puente vehicular en Las Bateas, la cual saldrían beneficiadas importantes comunidades del área rural, como son Las Bateas, Los Tepetates, El Llano, Las Albercas, San José de Chila, Chila, Los Potros etc.; otro puente vehicular que es muy necesario en La Barrenada el cual sirve para beneficiar a Las Bateas, Los Tepetates, El Llano, Las Albercas, San José de Chila, Chila, Los Potros, etc. por los cuales cruzan innumerables arroyos y el terreno es blando.

En la parte sur de nuestro Municipio se requiere darle

continuidad al tramo correspondiente El Mirador - El Morado.

Es muy importante la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero Apatzingán-Buenavista en coordinación con el Gobierno del Estado y las autoridades municipales de ambos municipios.

Objetivo.

Ampliar, construir, modernizar y rehabilitar la infraestructura para crear un detonante entre el área rural y urbana de nuestro municipio y municipios circunvecinos.

Estrategias.

Implementar un programa municipal de infraestructura básica como son: caminos, puentes, líneas telefónicas; modernizar el aeropuerto que favorezca y estimule las actividades económicas tales como: agropecuario, comercial,

turismo, servicios y agroindustria.

Gestionar recursos adicionales ante el Gobierno Estatal y Federal por medio de los programas convenidos con Gobierno del Estado, Hábitat y Programa "Confederación Mariana Trinitaria".

Trabajar en conjunto con los comisariados ejidales, encargados del orden y jefes de tenencias para que participen y colaboren con los trabajos de reestructuración.

Trabajar con los beneficiarios para que aporten la parte que les corresponde.

Aprovechar el fondo de participaciones federales para la infraestructura municipal, en virtud de que son una gran cantidad de kilómetros de terracerías que se tienen que atender con esta mezcla de recursos y los programas convenidos, entre los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

ZONA URBANA

PROYECTO	UBICACIÓN	LOCALIDAD
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Francisco J. Mújica, Col. 22 de Octubre.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Av. 16 de Septiembre, Col. Los Arquitos	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Granaditas, Col. Las Palmas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Fray Servando Teresa de Mier. Col. Adolfo Ruiz Cortínez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Felipe Beriozabal. Frac. Los Limones.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Valentín Gómez Farías, Col. Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Prolong. de la Av. Lucio Blanco, Col. Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Plan de San Luis, Col. Bonifacio Moreno.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Pascasio Ruiz de Letona y Constitución de 1917, Cols. Las Palmas y Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Calle 31, Col. Lomas de Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Jesús García, Col. Los Arquitos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Artículo 3º y José Sotero de Castañeda, Col. Ferrocarril.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Francisco Primo de Verdad y Fray Servando Teresa de Mier, Col. Miguel Hidalgo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Ampliación a ocho carriles	Av. 22 de octubre (Obelisco al Gral. Lázaro Cárdenas del R. - entronque a La Nopalera)	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Ampliación a tres carriles	Av. Corregidora (Monumento al Gral. Lázaro Cárdenas del R. - Panteón Municipal	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Pavimento asfáltico y empedrado simple.	2º Priv. Álvaro Obregón, Col. Lázaro Cárdenas, A	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Rehabilitación de pavimento asfáltico.	Av. Joaquín Amaro, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Rehabilitación de pavimento asfáltico.	Av. Tepalcatepec, Col. Buenos Aires.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Rehabilitación de pavimento asfáltico.	Av. Lázaro Cárdenas, Col. Varias.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Bacheo.	Calles y Avenidas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Colegio Militar y Agustín Melgar, Col. Niños Héroes.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Ramón Ponce Álvarez y Antonio Hernández Rivera, INFONAVIT "Los Limones".	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Cayetano Andrade, Col. 22 de Octubre.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Andrés Quintana Roo, Col. Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Hermanos Flores Magón, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	Av. Tepalcatepec, Col. Ampliación Adolfo Ruiz Cortínez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.	5 de Febrero, Col. Benito Juárez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de puente vehicular.	Amenecuilco, para unir las Colonias Rubén Romero y Col. Zapata.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de puente vehicular.	José Sotero de Castañeda, Col. Centro.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de puente vehicular.	Esteban Vaca Calderón, Col. Varillero.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de puente peatonal.	Sobre la Av. Francisco I. Madero entronque con Av. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Rehabilitación de los retornos.	Av. 5 de Mayo, Col. Varias.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Ignacio López Rayón, Col. 22 de Octubre.	Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Joaquín Fernández de Lizarde, Col. Rubén Romeo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Amenecuilco, Col. Zapata.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Agustín de Iturbide, Ejido Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Av. Tepalcatepec, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto	Calle principal.	La Nopalera Oriente. Mpio. de Apatzingán, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	José María Arteaga, Col. Pénjamo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Pascasio de Letona, Col. Bellavista.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Salvador Díaz Mirón, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Prolongación Cenobio Moreno. Col. La Pradera.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Gral. Manuel Robles Pezuela, Col. Leandro Valle.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Niños Héroe, Col. Los Arquitos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Miguel Negrete, Fracc. Los limones.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	José Sotero de Castañeda, Col. Ferrocarril.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Aldama. Col. Adolfo Ruiz Cortínez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Fray Melchor de Talamantes, Col. Miguel Hidalgo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Ignacio Allende, Col. El Varillero.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Filomeno Mata, Col. Buenos Aires.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Av. de las Flores, Fracc. Tierras Blancas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple.	Colima, Col. La Fuente.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple.	Gral. Camilo Arriaga Ote. Col. Independencia.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	José María Chico, Col. Las Palmas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Prolongación Remigio de Yarza, Col. Amp. Adolfo Ruiz Cortínez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	16 de Septiembre, Col. Ferrocarril.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Mariano Jiménez, Col. Varillero.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de andador.	Av. Francisco I. Madero del tramo Fracc. FOVISSSTE - Av. 5 de Mayo, en varias Colonias.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Benedicto López, Col. Bellavista.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de andador CECYTEM.	Carretera Apatzingán - Aguililla.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de andador.	Dr. Miguel Silva Oriente tramo 18 de Mayo - entronque Av. Francisco I. Madero con Av. Constituyentes	Apatzingán de la Constitución, Mich.

AREA RURAL

PROYECTO

UBICACIÓN

Construcción de pavimento asfáltico del camino	El Pitayo - San José de Chila
Construcción de pavimento asfáltico	El Mirador - El Guayabo
Construcción de pavimento asfáltico	Ejido La Concha - Ejido Presa del Rosario
Construcción de pavimento asfáltico	El Recreo - Rancho seco.
Construcción de pavimento asfáltico camino	El Alcalde - Guanajuatillo
Construcción de puente vehicular	Chiquihuitillo
Construcción de puente vehicular	La Barrenada
Construcción de puente vehicular	El Carrizo - La Cofradía
Construcción de un puente peatonal	Las Bateas
Bacheo en caminos rurales	San Antonio La Labor
Rehabilitación del camino	Municipio de Apatzingán
Rehabilitación del camino	Acatlán - El Valle de Acatlán
Rehabilitación del camino	Acatlán - Los Molinos - Paso de la Cucha - La Sierra
Rehabilitación del camino	La Cofradía - El Sandoval
Rehabilitación de camino	Del puente El Pitayo - San José de Chila.
Rehabilitación de camino	San José de Chila - La Limonera
Rehabilitación del camino	San José de Chila - La Salatera - Acatlán.
Rehabilitación del camino	Valle de Acatlán - Barranca de en medio
Rehabilitación del camino	La Cofradía - San José nuevo
Rehabilitación del camino	Chiquihuitillo - El Pino
Rehabilitación de camino	Mata de Plátano
Rehabilitación del camino	Santa rosa - La Huina.
Rehabilitación del camino	Guanajuatillo - La Clavellina
Rehabilitación del camino	La Bocana del valle - La Timbirichera
Rehabilitación del camino	Pino - Holanda
Rehabilitación del camino	Guanajuatillo - Cueramatillo
Rehabilitación del camino	Apatzingán - El Tesorero
Rehabilitación del cruceo	Mirador - El Morado

2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO

Diagnóstico.

Se tiene un diagnóstico parcial de productores, productos y potencial pero no existen estrategias para el desarrollo del sector. (Indicador en amarillo)

Las principales actividades, que en el sector agropecuario generan economía, son 5 cadenas productivas, que por su orden de importancia son: el sistema producto limón, mango, pepino, maíz y apicultura. Así como la explotación de ganado bovino de carne y doble propósito, caprinos, porcinos y aves en baja escala como alternativa. Y la apicultura.

El municipio de Apatzingán por su historia y características climatológicas, por el momento, no percibe cambiar la actividad agrícola y ganadera, y no obstante que el sector terciario, es donde se ubica la mayor parte de la población económicamente activa ocupada, el sector primario no deja de ser la actividad más practicada e importante, pues el anuario estadístico del INEGI, se registra y conoce que son 48 ejidos; pequeños propietarios y comuneros, los que se dedican a esta actividad.

La tenencia de la tierra en el Municipio corresponde en su mayoría al régimen ejidal, ya que de las 89 mil hectáreas existentes, alrededor de 61 mil se encuentran distribuidas en los 48 ejidos y 26 mil son pequeña propiedad entre 1,200 propietarios. Lo que suman un total de 1,248 unidades de producción rural (UPR), con 89 mil hectáreas.

El limón, principal cultivo de importancia económica, reporta en el 2005, una producción de 117,316 toneladas por ciclo, en 10,825 hectáreas establecidas. Los cultivos que le siguen por orden de importancia son: Limón, Aguacate (zona alta Acahuato), Toronja, Plátano, Papaya, Mango y Carambolo, entre otras frutas de la región.

La superficie laborable es de 39 mil hectáreas, de las cuales 17 mil son de riego; 22 mil de temporal; 44 mil con agostadero, cerril o pastos naturales; 12 mil de bosque o selva; y 71 mil con otros usos. Lo que dan un total general de 166 mil hectáreas. (Libreta básica 2005).

La agricultura, es uno de los sectores mas abandonados no solo en el Municipio, sino en el Estado; y en todo el país. Y las causas de este abandono van desde: la falta de asistencia técnica, altos costos de insumos agrícolas, falta de créditos blandos, deficiencias en la comercialización y calidad de los productos, escasa planeación de cultivos, poca rentabilidad de un cultivo por sobreproducción.

Por lo anterior se puede apreciar que una diversificación de cultivos que se producen en el Municipio, podría ser una alternativa a la gran demanda que tienen por el consumidor como son los hortícolas, los cuales son traídos del bajo Michoacano y del estado de Guanajuato. Cultivos que con una buena programación y planeación, acompañados de un soporte técnico, vendrían a solucionar muchos problemas en el Municipio y en la región, pues coadyuvarían a generar empleos, lo que vendría a abatir la migración.

La explotación de especies pecuarias de importancia económica en este municipio, tiene una aportación considerable a la producción, no obstante de que se realiza de forma empírica. La mayor parte de las explotaciones es bajo el sistema intensivo, sin ningún método de tecnificación que pueda incrementar la calidad y cantidad de la producción de carne y leche.

Lo anterior se deriva, por la falta de cultura del mejoramiento genético del ganado, el poco conocimiento sobre nutrición animal en las diferentes etapas fisiológicas de la especie explotada.

La superficie dedicada a la ganadería oscila sobre las 58 mil hectáreas, de las cuales 4 mil pertenecen a pastos y praderas inducidas con Estrella, Sudan, Para; 44 mil a pastos y praderas naturales con Llanero, Nativo y otros; y 10 mil a cultivos forrajeros entre los que destaca el sorgo forrajero.

El inventario ganadero y/o pecuario reportado por la SAGARPA en el 2005, es de 59 mil bovinos, 5 mil porcinos, 5 mil ovinos, 3 mil caprinos, un mil equinos, 71 mil aves, y 2 mil colmenas.

El anterior inventario ganadero produce: 1,889 toneladas de carne en canal; 272 toneladas de carne de porcino; 17 toneladas de ovino; 16 toneladas de caprino; 48 toneladas de carne de ave; 360 toneladas de huevo; y 20 toneladas de miel.

La ganadería tiene problemas como la falta de un programa de comercialización, para extender mercados a nivel estatal y nacional; el intermediarismo; deficientes técnicas de engorda rápida y manejo de ganado, lo que no permite la obtención de productos de calidad certificada; resistencia del sector a la innovación tecnológica, además no existen industrializadoras en el Municipio que den valor agregado a los productos pecuarios.

La producción y productividad se ha visto severamente afectada desde hace varios años, debido a las crisis recurrentes, generadas por los altos costos de producción, falta de financiamientos blandos, falta de apoyos de inversión, la explotación extensiva con animales criollos e híbridos productos de cruza con otras razas, un incipiente

mejoramiento genético con las razas Suizo Brahman, Simbra. La falta de organización de los ganaderos, es el principal factor, que no ha permitido avanzar esta actividad.

En lo referente a la pesca y la acuicultura, estas son en mucha menor escala, con producciones principalmente en Tilapia y Bagre.

Problemática identificada en el eje físico.

- Contaminación de los recursos naturales.
- Escasez de agua y vegetación.
- Parte de la fauna silvestre se encuentra en peligro de extinción.
- Falta cultura ambiental.
- Poca o nula tecnificación en el uso del agua.
- Usos irracionales del agua.
- Tala inmoderada.

Problemática identificada en el eje económico.

- Altos costos de insumo.
- Introducción desleal de productos más baratos y de menor calidad.
- El coyotaje.
- Precios bajos.
- Falta de campañas zoonosanitarias.

Recurso humano.

- Analfabetismo.
- Desintegración familiar.
- Carencia de valores.
- Vicios (drogas, alcohol, pandillerismo).
- Migración.
- Falta de capacitación y educación.
- Falta de diversidad de actividades económicas.
- Deficiente plantación de las actividades agropecuarias.
- Poco material genético de calidad.
- El 80% es ganadería extensiva.
- Desorganización.
- Bajo valor agregado.
- Agostaderos sobre-explotados.

EJE ESTRATEGICO

Desarrollo Ambiental Sostenible

Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo.

Impulsar fuertemente esta actividad estratégica para el desarrollo municipal desde un enfoque sustentable.

Estrategias.

Desarrollar un programa municipal de innovación para las actividades agropecuarias a nivel de ganadería sustentable, diversificación productiva del campo y las plantaciones forestales.

Implementar un programa de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Establecer un programa para la protección, conservación y aprovechamiento de agua.

Impulsar un programa para propiciar la generación y apropiación de valor agregado en las cadenas productivas.

Implementar un programa para fortalecer las actividades agropecuarias.

Poner en marcha un programa de protección y conservación de suelos.

Promover la protección y conservación de flora y fauna.

Promocionar y difundir oportunamente los programas de apoyo de los tres niveles de Gobierno.

Priorizar el financiamiento de proyectos de Desarrollo Rural Integral.

Impulsar fuertemente la comercialización de productos estratégicos del Municipio.

Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente de los agentes de Desarrollo Rural.

Promover la diversificación de las actividades productivas.

Programa de mejoramiento de vivienda.

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

- Aprovechamiento sustentable recursos naturales
- Formación de cultura de preservación del medio ambiente
- Capacitación a los productores para la utilización de fertilizantes orgánicos.

Apoyo a proyectos productivos tendientes a generar valor agregado a los productos.

Puesta en marcha de proyectos productivos que generen valor agregado.

Establecer mecanismos de comercialización basados en la capacidad productiva.

Capacitación a los integrantes del Consejo Municipal, en los aspectos de organización, comercialización, alternativas productivas y elaboración de proyectos productivos, para que estos a su vez los hagan extensivos a sus representados.

Generar la participación interinstitucional en el seno del consejo

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS

METAS

Aprovechamiento sustentable recursos naturales	Generación de proyectos productivos sustentables que garanticen la conservación y mejoramiento de los recursos naturales.	Disminuir el deterioro de los recursos naturales.
Formación de cultura de preservación del medio ambiente	Conservación de los recursos naturales.	Crear conciencia en la población en el cuidado del medio ambiente.
Mejoramiento de infraestructura carretera	Disminuir los tiempos de desplazamientos de los productos del lugar de origen a los centros de comercialización.	La conclusión de tres importantes vías carreteras.
Apoyo a proyectos productivos tendientes a generar valor agregado a los productos	Aumentar los ingresos económicos de los productores	Generación de valor agregado a los productos locales.
Establecer mecanismos de comercialización basados en la capacidad productiva	Identificar los posibles canales de comercialización que permitan a los productores mejorar los precios de sus productos.	La creación de nuevos canales de comercialización.
Capacitación a los integrantes del Consejo Municipal, en los aspectos de organización, comercialización, alternativas productivas y para que estos a su vez los hagan extensivos a sus representados	Involucrar a los miembros del Consejo Municipal en su rol de representación.	Que la población principalmente de zonas marginadas conozcan diferentes alternativas productivas basadas en la elaboración de proyectos productivos, organización y capacitación.
Capacitación a los productores para la utilización de fertilizantes orgánicos.	Reducción de la contaminación del suelo y conservación del medio ambiente.	Reducir costos de producción a través de la utilización de biofertilizantes.
Puesto en marcha los proyectos productivos que generen valor agregado.	Propiciar la transformación de los productos primarios.	Generación de fuentes de auto empleo de los habitantes de comunidades rurales.
Generar la participación interinstitucional en el seno del Consejo	Fomentar la participación de la comisión intersecretarial.	Mejorar el funcionamiento del consejo y garantizar la participación de las diferentes instituciones involucradas en el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio.

2.6 MUNICIPIO PROMOTOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Diagnóstico.

Se cuenta con diagnósticos parciales que no son suficientes para instrumentar estrategias para el desarrollo de los sectores. (Indicador en amarillo)

En el Municipio de Apatzingán se reportan 29 industrias operando, en los ramos de derivados de lácteos, industrialización de la cáscara de limón, extracción de aceites de limón, empaques y comercialización de limón fresco y mango; enmelazadora y forrajera, maduradora de plátano, así como de elaboradoras de cremas y quesos a nivel familiar. Así mismo en la actualidad se cuenta con 25 instalaciones con infraestructura muerta, en pésimas condiciones, es decir sin operar.

Por otro lado datos del INEGI del 2005, reportan que en el Municipio de Apatzingán se encuentran instaladas y operando 315 industrias, de las cuales: 59 se dedican a la elaboración de alimentos y bebidas; 22 a la confección de prendas; 102 tortillerías; 12 agroindustrias; 15 a la elaboración de conservas; 25 mueblerías legalmente establecidas; 20 a lácteos; 3 al tejido de fibra; 41 panaderías;

13 maquiladoras para empaque de frutas y 3 curtidoras de pieles.

Lo preocupante de este análisis, es que la mayoría de las industrias son manufactureras y no cuentan con la tecnología de punta, ni la extensión necesaria para ser importantes fuentes generadoras de empleos, para el desarrollo del municipio.

Igual de preocupante es, el hecho, de que son contadas las agroindustrias sociales debidamente fortalecidas, que se encuentran establecidas en el Municipio, para que capten los productos agrícolas más importantes de la región y darles valor agregado. Y las pocas industrias que se tienen, y que son del sector privado, desafortunadamente son las que se quedan con el valor agregado del producto.

En la ciudad como en otras de gran importancia de todo el país, el comercio informal es uno de los principales problemas que deben enfrentar las administraciones municipales, sin embargo, en la medida de las posibilidades se irá buscando el diálogo con los dirigentes de todas las organizaciones que existen de ese sector, para poder implementar medidas de ordenamiento y limpieza de los espacios de las calles, avenidas y portales de la ciudad ocupados por las personas que se dedican a la actividad

del comercio informal.

Objetivos.

Elevar la economía tanto de la zona urbana como de la rural del Municipio de Apatzingán.

Lograr el crecimiento de micros y pequeñas empresas por medio de apoyos económicos.

Reducir el índice de desempleo en la ciudad.

Ser un vínculo entre la iniciativa privada y la sociedad para cubrir las vacantes laborales que se tengan y que salgan beneficiadas ambas partes.

Cubrir todos los sectores productivos de la región, desde lo industrial hasta lo agrícola.

Buscar el impulso y la sustentabilidad económica del Municipio, apoyando por medio de créditos a las micro y pequeñas empresas para lograr que estas crezcan y se mantengan compitiendo dentro del mercado tanto local como regional, también apoyando a los habitantes a colocarse en el ámbito laboral, buscando cubrir los puestos vacantes que ofrecen las empresas y negocios que existen tanto en el Municipio como en el Estado.

Lograr un control del comercio en la vía pública de tal manera que las vialidades del primer cuadro de la ciudad se mantengan limpias y transitables.

Estrategias.

Promover un programa municipal de competitividad y de organización para los productores del área urbana y rural.

Apoyar a los habitantes del municipio mediante un programa de Bolsa de Trabajo para que encuentren un empleo y colocarlos dentro de un trabajo formal de acuerdo a las aptitudes y capacidades con que estos cuentan para desempeñarse.

Realizar una recepción de solicitudes para apoyar a las empresas a buscar candidatos idóneos a ocupar los puestos libres que se encuentran dentro de alguna área.

Realizar un banco de solicitudes para facilitarlas a las diferentes empresas que pidan apoyo para cubrir una vacante.

Invitar a las diferentes empresas de todo tipo, como son: de auto-servicio, refresqueras, cerveceras, agencias de autos, tiendas de ropa, etcétera, a que anuncien sus vacantes por

medio de nuestro programa, e invitarlos a que sigan utilizándolo como medio de difusión.

Implementar un programa de créditos para apoyar a la sociedad que cuenta con algún pequeño negocio para que pueda crecer, incrementar sus ventas y ser competitivo. Los diferentes tipos de créditos con los que cuenta esta Dependencia Municipal son:

A través del programa Fideicomiso para Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa (FIMYPE) apoyar la pequeña empresa, ya que el monto que se otorga es de \$ 20,000.00 hasta \$ 50,000.00 pesos, o bien para negocios que quieran pasar de ser micro a pequeña.

Mediante el Programa de Desarrollo Empresarial (PRODEM) apoyar a aquellas personas que tengan un micro negocio y que necesitan de apoyo para hacerlo crecer, la cantidad que en este programa se otorga es de \$ 1,000.00 hasta \$ 20,000.00 pesos.

Implementar tres programas más de créditos nuevos, para cubrir a más sectores productivos de la sociedad.

Apoyar a las mujeres con el programa CONMUJER (Confianza en la Mujer) formando grupo de seis personas y se les destinará una cantidad desde \$ 500.00 hasta \$ 20,000.00 pesos a cada una de ellas, según el giro.

Operar el programa de Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán (FIDERMICH) enfocado para la industria, el comercio y servicios, ofreciendo apoyos de hasta \$ 75,000.00 pesos.

Apoyar a la industria local a través del programa de Financiamiento a la Actividad Productiva y el Empleo (PROFAP). Estos créditos están enfocados para el apoyo de la industria, ya que la cantidad mínima ofrecida por este programa es de mínimo \$ 100,000.00 pesos, este crédito también se puede otorgar para aquellas personas que cuenten con un proyecto importante y que lo quieran empezar.

Dar un manejo honesto y de suma honradez a los recursos que se logren recaudar por concepto de cobro de plaza y otros impuestos inherentes a esta dependencia.

Instruir al personal para que se le de un trato amable y de respeto a quienes se dedican a la actividad del comercio en la vía pública y se conduzcan con toda lealtad y honestidad en la captación de recursos, que íntegros deberán diariamente ingresar a las arcas de la Tesorería Municipal.

Buscar los acuerdos necesarios privilegiando el diálogo y

la armonía entre dirigentes y autoridades, para lograr un compromiso recíproco de acciones tendientes a mantener las principales calles, avenidas y portales, así como otras áreas que tradicionalmente han sido utilizadas como basureros, limpias y libres de todo riesgo de contaminación ambiental.

Buscar a través de los dirigentes de las organizaciones, que sus miembros se interesen por acondicionar en forma adecuada sus locales, con la finalidad de brindar una mejor fisonomía al primer cuadro de la ciudad y sea un atractivo para visitantes y habitantes de esta localidad.

Es necesario que en caso de un proyecto de reubicación, tener la sensibilidad necesaria para atender este problema, porque no se trata de colocar a estos comerciantes mecánicamente en otro espacio, sino hacerlos propietarios de un local con todos sus servicios donde puedan expendir sus productos con seguridad e higiene para ellos y sus familias y con el paso de los años sea un legado material para la esposa y los hijos en caso de enfermedad o muerte del titular.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria implementar un programa de higiene y sanidad en la preparación y manipulación de alimentos con todos los comerciantes que se dedican a la venta de comida en la vía pública, para que de esta manera tratar de prevenir tantas enfermedades gastrointestinales a diario por consumir alimentos en mal estado.

III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.1 PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Diagnóstico.

En la mayoría de las viviendas y comunidades en el territorio municipal cuentan con servicios públicos básicos pero son deficientes. (Indicador en amarillo).

Alumbrado Público.

Existe un 50 % del territorio municipal sin lámparas activas a inicio de la Administración.

Mercado.

Un deterioro muy marcado; establecer servicio de los W .C.

Problemas de estacionamiento y falta de infraestructura.

Panteón.

Falta de infraestructura, techado en depósito de agua, barda perimetral, un segundo descanso y habilitación de la segunda etapa.

Unidad Deportiva.

Falta alumbrado público y mantenimiento del mismo, concretar obras de infraestructura complementarias.

Vivero Municipal.

Se recibió un inmueble deteriorado; se requiere la producción de árboles para programa de reforestación.

Aeropuerto.

12 años olvidado sin atención; requiere de cerco perimetral, franjas de seguridad y áreas despejadas; adquirir nuevamente el permiso de aeronáutica civil para volver a operar.

Trabajo por parte de la Comisión de Turismo para investigar sobre líneas comerciales para un proyecto de servicio de Transporte.

Rescatar la aviación comercial, para ello ampliar la pista de aterrizaje. (300m. más de pista).

Mueble y equipo para sala de espera.

Aseo Público.

Reglamentación del tratamiento de residuos sólidos urbanos. Falta de un Centro Municipal de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos (CMTIRS)

Falta coordinación de los gobiernos Estatal y Federal con el Municipio para el tratamiento de residuos especiales y peligrosos.

Agua Potable.

Por su naturaleza se requiere de desarrollar un diagnóstico para cubrir las necesidades del servicio de agua potable.

Concientización de la población y de los gobiernos locales sobre la importancia y del uso del agua.

Habitat

Módulo Palmira, Independencia y Pradera requieren el servicio de Internet.

Se proporcionarán servicios de salud.

Talleres de clubes de baile.

Salas recreativas para adultos mayores y establecimiento de redes de convivencia.

Protección civil (simulacros de sismos e incendios).

Instalación de contenedores en la zona centro de la ciudad.

Objetivo.

Proporcionar servicios públicos oportunos y de calidad para de esta manera alcanzar un desarrollo sustentable y elevar el nivel de vida de cada uno de los habitantes de nuestro Municipio.

Estrategias.

Generar un programa Municipal para mejorar sustancialmente los servicios que presta el gobierno Municipal o en los que interviene como regulador.

Promover el mejoramiento del servicio del Panteón Municipal debido a que la ciudadanía demanda mejores instalaciones.

Coordinarnos con cada una de las dependencias municipales para optimizar esfuerzos y recursos en la prestación de los servicios públicos.

Contar con personal suficiente en la operación de los programas municipales de limpieza y control de los residuos sólidos.

Metas.**Obras y/o acciones que se pretenden realizar en el Panteón Municipal:**

Construir un muro perimetral, el descanso, jardineras y mantenimiento a las ya existentes.

Contar con el alumbrado perimetral.

Dar mantenimiento al horno crematorio y a las áreas verdes.

Rehabilitar la entrada principal con empedrado y adoquinado.

Aumentar la red de energía eléctrica para un mejor alumbrado en todas las áreas.

Continuar con las misas del día dos de cada mes.

Contar con un vehículo para el servicio del Panteón y contratar una línea telefónica.

Reforestación el Panteón Municipal con un total de 400 árboles durante los 4 años.

Perforación de un pozo profundo, un deposito de 10x10 con 2.50 m de profundidad y un tanque elevado con instalación hidráulica, debido a que no se cuenta con agua suficiente

para los servicios que requiere el Panteón.

Instalar techos en las pilas para protegerlas del sol y que no se enlamen.

Contar con una pila para almacenar agua, que cuente con las medidas de 3m cuadrados (3x3), que se requiere en la 2ª etapa, en la fila # 1 donde se encuentran las fosas 1, 2 y 3; terreno que se reservo para dicha obra.

Obras y/o acciones que se pretenden realizar en el Rastro Municipal:

Construcción de un biodigestor, baños y vestidores y una fosa séptica sedimentaria.

Lograr la instalación de una planta tratadora de agua residual para control de los residuos líquidos que contaminan actualmente el medio ambiente al ser depositados en un canal de riego, además se aprovecharía para regar jardines, camellones y lavar pisos del Rastro; de esta manera los residuos sólidos no serán más un factor contaminante, pues habrá fosas para realizar composta y un cremador para incinerar los desechos.

Adquirir un tanque caldeador para aflojar el pelo del cerdo, con ello estaríamos ahorrando combustible y agilizando la matanza, así como también una pistola industrial para el sacrificio de los animales, ya que la que hay no sirve; con la compra de dicha pistola las carnes saldrían con menos toxinas.

Revisar más conscientemente las carnes que se introducen para el consumo humano.

Gestionar para que se ponga el asfalto en el área de conducción de los vehículos cargados de animales, que serían 500 metros cuadrados, esto ayudaría a que la carne saliera de mejor calidad en cuestión de bacterias.

Construcción de 3 baños con sus regaderas, ya que los existentes son insalubres, para el personal y visitantes.

Gestionar la construcción de 20 corraletas y un embudo para el descansadero de los animales, con esto se aplicaría el método de la inspección anti mortem, para que el animal tenga un reposo de 24 horas o 12 como mínimo y así saldría la carne de mayor calidad; porque el animal estaría en reposo y no estaría nervioso a la hora del sacrificio con esto también se ahorraría combustible, energía eléctrica y a su vez la matanza sería de corrido.

Adquirir 4 cintas para la sierra ken master modelo 500 esta, cinta tiene una duración aproximadamente de 1 año de vida

con ella se realizan las actividades de corte de pecho y un sensibilizador para inhabilitar el cerdo con esto el animal liberaría menos toxinas y sufriría menos, de esta manera se agilizaría la matanza.

Realizar recorridos permanentes en la cabecera municipal para evitar el clandestinaje.

Evitar gastos excesivos que signifiquen desequilibrio en las finanzas del Ayuntamiento.

Seguir tomando acuerdos con los matadores y las dos organizaciones.

Rehabilitar la instalación eléctrica en general, ya que tiene bastantes años de uso y algunas partes se han deteriorado, asimismo darle mantenimiento a la pintura.

Adquirir 12 cintas para la sierra ken master modelo 203 ya que cada cinta tiene una duración aproximadamente de 4 meses, esto es muy importante debido a que con ella se corta el canal de las reses, y al no contar con dicha cinta la matanza se pararía totalmente.

Promover entre los trabajadores del Rastro su participación para desinfectar y limpiar las áreas permanentemente.

Registrar en la caja recaudadora de la Tesorería Municipal lo que es matanza y degüello.

Habilitar el contorno del Rastro con jardines, con esto le estaríamos dando una mejor presentación a dicha área de trabajo, así como a la ciudadanía.

Rehabilitar los pisos del inmueble de matanza, así como el de oficina, ya que todos están en malas condiciones.

Solicitar la compra de un cremador para incinerar los desechos orgánicos ya sea como reses, puercos, chivos, etc. los cuales se decomisan ya que no son aptos para el consumo humano.

Adquirir un juego de aspas, para peladora automática para los cerdos.

Proponer al H. Cabildo la autorización para el aumento del impuesto de los degüellos de las diferentes especies para hacerle mejoras a dicho inmueble.

Comprometer a los trabajadores a ser más responsables y puntuales en su trabajo, de manera coordinada con sus diferentes actividades.

Proporcionar mantenimiento al área de proceso, corraletas

y área de embarque.

En cuestión del sistema mecanizado ubicado en el área de proceso se le dará el mantenimiento requerido para garantizar su buen funcionamiento, todo lo antes expuesto se logrará con la participación y apoyo, de los dos sindicatos que actualmente laboran en el manejo de la carne, con la finalidad de lograr la certificación del rastro tipo TIF (Tipo inspección federal).

Proponer al H. Cabildo municipalizar a los matadores del rastro, ya que con esto estaríamos obteniendo mas ingresos debido a que ellos se llevan la mayor parte económicamente y al Municipio no aportan nada, al obtener la municipalización estaría entrando a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal lo que es matanza y degüello.

Garantizar la calidad de los productos ahí procesados, para esto se vigilará la verificación ante mortem y posmortem, vigilancia que hará un medico veterinario, acreditado por SAGARPA.

Obras y/o acciones que se pretende realizar en el Mercado Municipal:

Rehabilitación y adecuación del mercado municipal en la localidad de Apatzingán de la Constitución.

Generar y fortalecer las capacidades y las oportunidades de ingreso de las personas.

Crear infraestructura social.

Fomentar el desarrollo comunitario.

Obras y/o acciones a realizar en el área del Vivero Municipal:

Contara con suficiente producción de plantas en sus diversas variedades además de contar con la existencia de pasto para el embellecimiento de las diferentes áreas de parques y jardines.

Invitaremos a todos los compañero para que juntos caminemos hacia la excelencia con respeto, armonía y seguridad; atendiendo a toda la ciudadanía de manera pronto y expedita, sin distinción de personas, credo o partidos políticos.

Mantendremos constantemente el área en buenas condiciones y siempre con plantas en existencia.

Habilitar un área para la propagación de pasto para las áreas verdes y camellones de la ciudad. Así mismo

llevaremos a cabo un invernadero.

Estaremos pendientes de que todas las solicitudes de apoyo que el C. Presidente nos haga llegar sean atendidas favorablemente y a la brevedad posible.

Le daremos otra imagen al área como al frente de las oficinas y el pasillo que conduce a las mismas el poner adoquín, ya que se encuentran en malas condiciones y pasto en lo que corresponde a sus áreas verdes, así como en la entrada principal pintar la fachada y rotulación de la misma.

Solicitar a quien corresponda el material que se requiere para el arreglo de las oficinas, como: Vitro piso, mobiliario (escritorio, archivero, computadora, impresora y sillas) y tubería para los sanitarios.

Obras y/o acciones a realizar en el área del agua potable:

Realizar un diagnóstico para conocer las necesidades de agua de la población para si se requiere construir un pozo profundo para cubrir las necesidades de la ciudadanía apatzinguense donde se abastecerá a diversas colonias de dicha ciudad y que carecen del vital líquido.

Conociendo las necesidad de la población de Santiago Acahuato en cuestión del agua potable y riego, gestionar con la Comisión Nacional del Agua (CNA) el permiso y recurso para la construcción de un pozo profundo para abastecer la comunidad y campos de cultivo con este apreciado líquido.

3.2 PROMOTOR DEL DEPORTE Y EL OCIO

Diagnóstico.

Existe infraestructura de ocio y deportiva, pero no se encuentran en buen estado. Hay acciones aisladas para desarrollarlos. (Indicador en amarillo)

En el Municipio de Apatzingán existe infraestructura deportiva y de ocio, pero las necesidades cada vez son mayores, la ciudadanía exige unas mejores instalaciones de las ya existentes, por lo que es importante mencionar que los espacios donde se desarrollan estas actividades no se encuentran en buen estado y no son suficientes.

Actualmente la infraestructura deportiva del patrimonio municipal es insuficiente para atender la demanda de niños y jóvenes, que buscan en la práctica del deporte una forma sana de esparcimiento, al igual que para personas con capacidades diferentes, que ofrezca apoyos en las áreas médicas de entrenamiento y alimentación.

La recreación y el ejercicio físico son una necesidad y un derecho de todo ser humano, indispensables para el mejor desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas, además constituye la opción más eficiente para la recreación, el esparcimiento, la integración familiar y comunitaria, así como para el fortalecimiento y conservación de la salud.

Prestar y adecuar las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal en las condiciones óptimas, confortables y seguras, requeridas por la ciudadanía para la práctica deportiva en todas y cada una de las disciplinas que en ella se puedan practicar,

Objetivos.

Fomentar la práctica del deporte en el municipio por medio de la construcción de los espacios adecuados, así como actividades recreativas para mejorar el nivel físico y mental de los habitantes.

Elevar el nivel de competencia, que han ido logrando nuestros deportistas tanto a nivel regional, estatal y nacional.

Incrementar los apoyos otorgados otros años.

Brindar a la niñez y juventud del municipio los espacios deportivos suficientes y en buenas condiciones, para que practiquen sus disciplinas deportivas favoritas, en instalaciones dignas y con las especificaciones técnicas requeridas.

Gestionar todos los apoyos suficientes con la Presidencia Municipal para todas las ligas deportivas del municipio, así como conseguir apoyos con la iniciativa privada, empresas y asociaciones particulares, las cuales se les darán reconocimiento por su destacada participación por apoyar siempre al deporte apatzinguense.

La práctica del deporte permite, además de la formación físico deportivo, acumular otra serie de valores que nos ayudan a lograr un desarrollo integral como seres humanos.

Elevar la calidad y modernidad de cada espacio ya construido.

Continuar gestionando el rescate de espacios en deterioro y la construcción de nuevos espacios para dar más posibilidades de uso a mayor cantidad de deportistas

Crear una mejor y más agradable imagen de nuestro Municipio a los ojos de nuestros ciudadanos y visitantes.

Ofrecer mayor calidad y comodidad en todos los aspectos humanos, materiales y estructurales.

Reforestar todas las áreas y proporcionarles mantenimiento.

Habilitar con alumbrado público interior y exterior las cuatro canchas de usos múltiples para su buen funcionamiento y mejor claridad.

Organizar diferentes eventos deportivos de gran relevancia, aportando así cultura deportiva a la población en general.

Estrategias.

Aprovechar el fondo de participaciones Federales para la infraestructura Municipal y los programas convenidos entre los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

Acondicionar lugares para la convivencia familiar y la práctica del deporte.

Impulsar actividades recreativas en las colonias y localidades del Municipio.

Para enfrentar tales obstáculos y rezagos, desarrollaremos diversos programas en materia del deporte social, así como en materia del deporte selectivo y juvenil.

Apoyaremos la realización de eventos de trascendencia Regional, Estatal y Nacional.

Apoyaremos a las distintas selecciones locales para su participación en eventos regionales, estatales y nacionales,

Canalizaremos las inversiones necesarias para ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva, así como su equipamiento adecuado, en la ciudad y en el área rural.

Realizar cursos de verano deportivos.

Formar comités deportivos en áreas rurales

Organizaremos comités deportivos en las colonias populares para fomentar el deporte de una manera transparente y social.

Metas.

Rehabilitación del Parque Infantil "Amanecer" en la localidad de Apatzingán de la Constitución, municipio de Apatzingán, Mich.

Ampliación el Auditorio Municipal "Luis "La Macha" Martínez" y construir canchas de voli bol y techumbre en la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos"

Rehabilitación de la cancha de Fut-bol de la Col. La Pradera, en la localidad de Apatzingán de la Constitución, municipio

de Apatzingán, Mich.

Rehabilitación de la cancha de Fut-bol de La Nopalera oriente municipio de Apatzingán, Mich.

Rehabilitación de cancha de Fut-bol en la Col. Satélite, en la localidad de Apatzingán de la Constitución, municipio de Apatzingán, Mich.

Construcción de vestidores, sanitarios y muro perimetral en la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos", en la localidad de Apatzingán de la Constitución, municipio de Apatzingán, Mich.

Arreglar la iluminación en los campos y canchas deportivas de las colonias populares.

Lograr que participen 40 escuelas de los 3 niveles, en la liga deportiva escolar.

Obras y/o acciones que se pretenden realizar en la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos":

Rehabilitar la alberca olímpica (arreglar los filtros, pisos, abastecer de agua (pozo profundo), sistema de bombeo y trampolines.

Rehabilitar 4 canchas de usos múltiples (tableros, pisos, pintura y alumbrado.

Remodelación del área infantil (juegos mecánicos) y creación de juegos nuevos.

Construcción de cabañas o espacios techados para esparcimiento y convivencia familiar.

Implementar campañas permanentes de limpieza, dentro y fuera de las instalaciones y la reforestación total.

3.3 PROMOTOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Diagnóstico.

El gobierno local cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la igualdad de género y existe una instancia responsable de atender este tema. (Indicador en verde).

Como parte del proceso de elaboración de este diagnóstico, se llevaron a cabo acciones de búsqueda, recolección, y generación de información en materia, y se establecerán espacios adecuados para conversar sobre el tema con actores sociales e institucionales interesados y/o involucrados en el mismo.

Un componente del proceso de diagnóstico fue su dimensión participativa. En este proceso se buscó que los actores involucrados compartieran a través de entrevistas y otros ejercicios participativos, sus percepciones, necesidades, expectativas y capacidades para abordar y resolver el problema del trabajo.

El proceso de investigación-acción comprendió actividades en tres ámbitos:

- a) Instancias gubernamentales;
- b) Actores estratégicos no gubernamentales; y,
- c) Actores directamente involucrados en la problemática de equidad de género y violencia intrafamiliar.

El Instituto de la Mujer en Michoacán surge de la necesidad de impulsar en el estado una política de equidad y perspectiva de género, así como la promoción y el ejercicio de los derechos a la educación, desarrollo económico, salud, formación y justicia social, esto con el propósito de crear las condiciones para desarrollo integral de las mujeres y de los michoacanos en general.

Objetivos.

Mejorar la calidad de vida de las mujeres, a través de la sensibilización de la sociedad en torno a la equidad de género.

Llevar a cabo programas relativos a la capacitación de servidores públicos, a través de talleres con enfoque a la equidad de género.

Brindar apoyo psicoemocional a las mujeres que se encuentran en situación especial, canalizándolas a las instancias correspondientes.

Realizar talleres y pláticas en colonias y comunidad con el objeto de informar a las mujeres, en relación con su salud, autoestima, violencia familiar, e instancias de apoyo en beneficio de la mujer.

Realizar foros y conferencias a fin de sensibilizar a la sociedad en torno a la equidad de género y desarrollo humano integral de la mujer.

Ayudar y asesorar en problemas sociales, en un espacio de expresión y ayuda para las mujeres de nuestro Municipio.

Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombre y mujer, promover la equidad de género, así como dar seguimiento a los mismos, elaborar y ejecutar las políticas públicas del Estado y Municipio, a favor de las

mujeres.

Estrategias.

Promover, proteger y difundir los derechos, obligaciones y valores de las mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán, los Tratados Internacionales de los que forme parte los Estados Unidos Mexicanos y, en particular, a las normas relativas a los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

Fomentar la voluntad política para establecer, modificar, desarrollar o hacer cumplir la base jurídica que garantice la igualdad de las mujeres fundada en la dignidad humana.

Promover, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.

Promover e impulsar en las mujeres el acceso al empleo y al comercio, e informar sobre las condiciones de trabajo apropiadas en condiciones de igualdad con los hombres.

Diseñar e implementar medidas de capacitación e información destinadas a mujeres y hombres, con la finalidad de sensibilizarlos al respeto de los derechos de la mujer; lograr su desarrollo con la participación plena en las responsabilidades familiares, así como la protección de la salud.

Generar proyectos productivos y fomentar movimientos sociales que favorezcan una nueva cultura de participación femenil.

Promover la protección y apoyo de las mujeres que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Definir e instrumentar una política Estatal sobre la mujer, que le permita incorporarse plenamente al desarrollo del Municipio.

Promover coordinadamente con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatales y Municipales, en el ámbito de sus competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de las mujeres, así como sus expectativas sociales, culturales, políticas, económicas y de derechos.

Promover de manera organizada la superación de los rezagos

educativos y mejorar las oportunidades de educación de las mujeres.

Abrir espacios de participación equitativa para las mujeres e impulsar su incorporación en la toma de decisiones, en los diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales.

Sistematizar la investigación sobre los temas que más influyen amplia o limitadamente en la sociedad, como lo son la educación, desarrollo sustentable, fuerza laboral, movimientos migratorios, reproducción familiar, matrimonio, vida conyugal, familia y desarrollo humano de las mujeres

Otorgar atención especial a las mujeres de las comunidades, promoviendo entre ellas, el respeto a los derechos humanos, la revaloración de los derechos específicos al género y a su cultura.

Elaborar programas especiales de atención a madres solteras, en especial, a las mujeres embarazadas en edad temprana.

Difundir a través de cualquier medio de comunicación; la revaloración del papel que desempeñan las mujeres en la sociedad.

Elaborar estudios, generar estadísticas y difundir todo tipo de datos sobre las condiciones de vida de la población femenina en Michoacán y Apatzingán, que permitan conocer el Estado y el Municipio, que guarda las mujeres con relación a sus derechos, la discriminación y violencia, así como oportunidades de igualdad con los hombres a fin de generar una conciencia favorable hacia las mujeres y su revaloración.

Diseñar y promover ante el Sistema estatal y municipal, de Salud, programas y acciones que den acceso a las mujeres a servicios integrales en condiciones de calidad, calidez y prevención, tomando en cuenta las características particulares de su ciclo de vida, su condición social y su ubicación geográfica, garantizando la cobertura y la calidad de la asistencia médica a todas las mujeres radicadas en el Municipio.

Impulsar el acceso de las mujeres a los créditos para vivienda.

Impulsar la creación de fuentes de empleo y el financiamiento de créditos productivos, sociales y de servicio.

Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.

Proponer ante el Consejo Directivo su proyecto de Programa;

Someter ante el Consejo Directivo para su aprobación, el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto;

Presentar ante el Consejo Directivo para su aprobación, los avances de programación y presupuesto del Instituto;

Proponer programas de financiamiento;

Presentar a consideración del Consejo Directivo, el proyecto de reglamento de esta Ley, así como al interior del Instituto y demás ordenamientos que sean necesarios para su funcionamiento;

Suscribir convenios con distintas Instituciones de los 3 órdenes de Gobierno;

Suscribir convenios con organismos no gubernamentales.

Llevar, de manera coordinada con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio a través del Subcomité de la Mujer, el sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales relativos a la mujer, de acuerdo con lo previsto en las leyes y convenios de coordinación y de concertación que se establezcan.

Dar seguimiento a los compromisos contraídos en los convenios celebrados por el Instituto de la Mujer y cerciorarse que se apliquen conforme a lo establecido.

Recabar, integrar y someter a la consideración de la Directora General las propuestas y planteamientos que procedan de las unidades administrativas en relación a sus funciones para la formulación del Programa Operativo Anual.

Vincular al INMUJER con entidades públicas y privadas para desarrollar acciones relativas a la promoción y fortalecimiento de la mujer.

Difundir a través de la opinión pública, las actividades que realiza el Instituto.

Promover y gestionar espacios para la realización de cursos, talleres, foros, encuentros y eventos en general relacionados con la mujer.

Coordinar la promoción en la incorporación de las mujeres discapacitadas en labores productivas y remuneradas.

Diseñar y proponer en su caso la política de difusión del Instituto tendiente a impulsar en los medios de comunicación

una cultura de igualdad, reconociendo y dignificando la imagen de la mujer ante la sociedad.

Establecer y operar un sistema de información y estadística diferenciada de la mujer, así como dar a conocer los datos y análisis de información que se generen.

Elaborar programas de mejoramiento de los servicios que presta el Instituto.

Metas.

Mejorar la calidad de vida de las mujeres apatzinguenses, promoviendo su incorporación y desarrollo en igualdad de oportunidades en el ámbito político, social, educativo, cultural y económico, para que cuenten con el pleno conocimiento, para ejercer sus derechos y obligaciones y se les reconozca el valor de sus aportaciones dignificando su imagen ante la sociedad.

Formular y proponer proyectos de ley, así como diseñar e impulsar, programas y acciones tendientes a defender y proteger los derechos humanos de las mujeres.

Brindar asesoría sobre los derechos de las mujeres y elaborar propuestas para actualizar y fortalecer los mecanismos jurídicos y administrativos.

Proponer recomendaciones tendientes a eliminar los estereotipos y prejuicios en los contenidos y materiales educativos.

Promover programas, proyectos y acciones para prevenir y atender la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Elaborar el reglamento interno y el laboral del Instituto de la Mujer así como sus perspectivas y modificaciones.

Promover, y participar en conferencias, cursos, talleres, foros, encuentros y eventos en general relacionados con la mujer.

Proporcionar asesoría jurídica y en su caso canalizar a las mujeres en situación especial a las instituciones según corresponda.

Presentar periódicamente a la Dirección General información relativa a los asuntos tratados tanto con Instituciones de gobierno como con particulares.

Contestar toda la correspondencia que le sea turnada.

Representar los intereses del Instituto en las controversias o juicios que se susciten con el motivo del desempeño de

sus funciones brindando asesoría directa e interviniendo en los juicios respectivos.

Formular y revisar, convenios, acuerdos, circulares y contratos en los que intervenga el Instituto.

Comunicados de prensa.

Convenio con el Instituto de la Mujer Michoacana y DIF Municipal para la defensoría pública.

Ley de igualdad entre mujeres y hombres.

Red Estatal para la Prevención de la Violencia Familiar e implementar una ruta crítica de atención a víctimas de violencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de no violencia.

3.4 RESPONSABLE DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN RIESGO

Diagnóstico.

Existen acciones aisladas para la atención de la población vulnerable y en riesgo. (Indicador en amarillo).

Identificar las tendencias decisivas que debemos atender, los fenómenos a los que debemos anticiparnos, los retos compartidos. De todos estos elementos, y con el apoyo de las herramientas más actuales de la planeación, se definieron tres orientaciones fundamentales que guiaron el diseño de las políticas públicas contenidas en el plan: la intersectorialidad, la territorialidad y la sustentabilidad.

Debe entenderse que el presente Plan de Desarrollo Municipal, esta elaborado de acuerdo a lo expresado por los habitantes que conforman el Municipio de Apatzingán Michoacán, anterior y posterior a las elecciones, y durante el primer mes del actual gobierno, tiempo en cual, se alcanzaron a ver las necesidades mas elementales de los gobernados, siendo entre ellas la pobreza extrema, la falta de una vivienda digna, aunado a lo anterior, el precario servicio medico prestado por las instancias de Gobierno.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, esta basado en consultas ciudadanas que se hicieron directamente con los habitantes del Municipio, durante el periodo de elecciones Municipales, anterior y posterior e ella, y de igual forma mediante la Dirección de Enlace y Atención Ciudadana.

Objetivos.

Promover el Desarrollo Humano de todos los apatzinguenses, generar oportunidades para todos, impulsar un Desarrollo Regional equilibrado y sustentable, librar un combate frontal contra la delincuencia y ejercer un gobierno cercano y transparente.

Construcción, rehabilitación y modernización de espacios para mejorar los servicios a la comunidad.

El objetivo principal del DIF Apatzingán es atender, a través de los programas a familias de escasos recursos económicos brindando los siguientes beneficios:

Salud.

Alimentación.

Mejoramiento de vivienda.

Autogestionar beneficios.

Desarrollo económico.

Autoempleo.

Condonación de servicios.

Desarrollo rural.

Donación de equipo medico, entre otros...

También contamos con la orientación, la asesoría jurídica y representación legal en su caso, en asuntos del orden familiar que le son planteados, interviniendo en ellos, a través de la conciliación, orientación legal, asistencia psicológica y trabajo social. Entre los principales asuntos que se atienden son los siguientes:

Pensión alimenticia Judicial.

Pensión alimenticia extrajudicial (convenio).

Juicios de rectificación de actas del registro civil.

Trámite de actas del Registro Civil.

Convenios sobre convivencia familiar y custodia de menores.

Juicios sobre convivencia familiar y custodia de menores.

Reportes de maltrato infantil.

Denuncias de menores en situación de abandono.

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar hechos.

Tramitación de Exhortos Judiciales Nacionales e Internacionales.

Repatriación de menores o personas con discapacidad.

Reportes de violencia intrafamiliar.

Juicios de pérdida de patria potestad.

Información sobre trámite de adopción e integración de expedientes de solicitud de adopción.

Consistirá en las acciones dirigidas a buscar una mejor calidad de vida social, económica y de salud, de los habitantes del Municipio de Apatzingán, Michoacán, mediante los programas establecidos por los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, aplicados por éste ultimo en toda su circunscripción territorial. Y que son los que a

continuación se mencionan.

Apoyos con despensa a las personas mayores de 60 años en extrema pobreza.

Apoyar a las personas en extrema pobreza con materiales como: madera, cemento, tabique, arena, etc.

Apoyos hospitalarios, cirugías, partos, análisis clínicos.

Apoyos médicos, en consultas, medicina, descuentos, rehabilitaciones, condonaciones.

Apoyos en transporte foráneo a las personas de escasos recursos económicos, para trasladarse fuera del Municipio.

Apoyos con empleo dentro del Municipio, a las personas con capacidades diferentes.

Estrategias.

Generar e implementar una política social municipal dirigida a grupos vulnerables y en riesgo, a partir de programas y acciones bien articuladas tanto por las dependencias municipales como con los gobiernos Estatal y Federal.

Aprovechar el Fondo de Participaciones Federales para la infraestructura municipal y los programas convenidos entre los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

Construir más guarderías infantiles que presten el servicio del cuidado de los niños a los padres y madres trabajadoras de nuestro Municipio.

Brindar acceso sobre la información y publicarlos periódicamente.

Satisfacer las necesidades básicas de las comunidades comprendidas en el territorio del gobierno local.

Establecer programas con resultados significativos e instancias responsables del desarrollo del sector.

Crear programas en acciones contra la pobreza vinculadas en las actividades del gobierno local y proyectos con otras instancias públicas y privadas.

Crear programas con resultados significativos en promoción de una vivienda digna.

Capacitación del personal docente y administrativo para promover mejorar la calidad de atención.

Crear comités locales de salud en las diferentes comunidades

y que sea aprobado por el H. Ayuntamiento.

Tener acciones para la atención de la población vulnerable y en riesgo mediante programas del gobierno local.

Organizar foros de consulta y crear comités que procuran la inclusión de estos grupos étnicos y sociales en los asuntos de gobierno local.

Realizar instalaciones y programas que promuevan el deporte y la recreación para mejorar la salud y evitar la delincuencia juvenil.

Metas.

Construcción del área administrativa del DIF Municipal, en la localidad de Apatzingán de la Constitución, Municipio de Apatzingán, Mich.

Construcción de Estancias Infantiles en la localidad de Apatzingán de la Constitución municipio de Apatzingán, Mich., (3 en diferentes colonias).

Construcción de Centros de Desarrollo Comunitario en la zona urbana.

Construcción de domo en la Estancia Infantil ubicada en la calle Esteban Vaca Calderón, Col. Lomas de Palmira, en la localidad de Apatzingán de la Constitución, Municipio de Apatzingán, Mich.

Construcción de rampas en diferentes puntos del cuadro principal de la ciudad para personas con capacidades diferentes, en la localidad de Apatzingán de la Constitución, municipio de Apatzingán, Mich.

Contar con 2 (dos) Guarderías: La guardería del DIF siempre ha constituido una ayuda muy grande para las madres solteras trabajadoras del municipio de Apatzingán, al otorgar cuidado y alimentación de calidad a los niños que asisten a la misma.

Asimismo, se ha gestionado para que cada una cuente con la certificación de preescolar ante la SEP.

Capacitar a las asistentes educativas para tener personal debidamente capacitado y con el grado profesional que el puesto asignado requiere, por lo tanto se pretende implementar talleres y cursos, donde las asistentes educativas de la guardería del DIF estén debidamente capacitadas.

Se gestionará la compra de un terreno para crear instalaciones propias del DIF Municipal, debidamente

estructurado, pensando en la expansión de departamentos para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Modernizar la manera de transferir la información: Las nuevas instalaciones contarán con un sistema de computación que permita una mejor comunicación entre todos los departamentos e instancias con las que el DIF municipal trabaja conjuntamente como el DIF regional, etc.

Ampliación de la UBR: Entre las gestiones más importantes se encuentra la Ampliación de la Unidad Básica de Rehabilitación y sus diferentes áreas de salud para tener un número mayor de beneficiarios atendidos en la misma.

Mantener la farmacia del DIF municipal con los medicamentos que la gente requiere para tratar sus enfermedades, es por eso que se ha destinado una parte considerable del fondo asignado por parte del H. Ayuntamiento, para mantener un número considerable de medicina para apoyar a todas las familia apatzinguenses.

Fomentar el deporte y una sana alimentación; esto mediante campañas que exhorten a todos los jóvenes a practicar deportes y alejarse de las drogas, asimismo apoyar al mayor número de familias de escasos recursos de la región otorgando la despensa para su sana alimentación.

Satisfacer las necesidades de las personas mayores de edad del Municipio de Apatzingán, Michoacán.

Satisfacer las necesidades de vivienda a los habitantes del Municipio de Apatzingán, Michoacán.

Cubrir las necesidades médicas más elementales a los habitantes de Apatzingán, Michoacán.

Alcanzar un mejor estado de salud físico y mental de los habitantes del Municipio de Apatzingán Michoacán.
Cubrir las necesidades de transportes a los habitantes del Municipio de Apatzingán, Michoacán.

Lograr que las personas con capacidades diferentes tengan las mismas oportunidades dentro del ámbito laboral.

3.5 PROMOTOR DE LA SALUD PÚBLICA

Diagnóstico.

Por lo menos el 50% de las localidades del Municipio mayores de 500 habitantes tienen comité de salud activo y el Municipio se encuentra incorporado en Programas Regionales o Nacionales y cuenta con un comité de Salud Municipal registrado en ellos. (Indicador en amarillo)

El Municipio cuenta con 41 unidades de diferentes instituciones del servicio de salud, 38 de consulta externa y 3 de hospitalización general.

En las comunidades rurales uno de los problemas más frecuentes es la falta de medicinas. No cuentan con la infraestructura necesaria para su buen servicio, por lo que debemos recordar que la gente del campo merece un mejor servicio y atención.

La falta de un Hospital General de especialidades es otro problema que se refleja en el Municipio, así como la carencia de ambulancias para el traslado de los enfermos de las comunidades rurales a la cabecera municipal o a la capital del Estado. Ya es tiempo que veamos a los apatzinguenses del lado sur del territorio municipal como una de nuestras principales prioridades.

Las prioridades en materia de asistencia social que se han detectado son el desamparo y la desnutrición de personas discapacitadas, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, adolescentes y niños de la calle. Esto es lo mismo en el área urbana que en la rural, y deben atenderse de manera general.

Objetivo.

Que el Municipio se desarrolle dentro de un sistema saludable, sin adicciones y sin droga, con una infraestructura y cobertura de salud y atención a grupos vulnerables

Estrategias.

Implementar un programa de Salud Pública que fomente la prevención y promoción de la salud familiar y comunitaria, a través de la certificación de comunidades saludables.

Contribuir con las instituciones de Salud, para mejorar los servicios a los habitantes del Municipio.

Promover la construcción de nuevos hospitales y ampliación del ya existente, procurando que crezca en cuanto a los servicios que presta, si es posible que aumente su atención por especialidades.

Que se gestione ante gobiernos Federal y Estatal coadyuvando con el gobierno municipal los trabajos para el equipamiento adecuado y cubrir las necesidades del Hospital General "Ramón Ponce Álvarez", solventando así las expectativas de la ciudadanía apatzinguense.

Respaldar los programas de Asistencia Social y de Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 7.

Respaldar los programas de asistencia y apoyo que aplica el DIF Municipal.

Promover la construcción de al menos dos nuevas Estancias Infantiles, que permitan a las madres acudir a sus trabajos, con la seguridad de que sus hijos estarán bien atendidos.

Promover que a través del DIF Municipal se construya un Centro de Desarrollo Juvenil, que nos permita encauzar a nuestros jóvenes hacia actividades positivas.

Metas.

Construcción de Dispensarios Médicos en zonas rurales y urbanas de alta marginación. (Ver comunidades y colonias).

Construcción de Hospital Regional de segundo nivel en la localidad de Apatzingán de la Constitución, Municipio de Apatzingán, Mich.

Remodelación del Rastro Municipal en la localidad de Apatzingán de la Constitución, Municipio de Apatzingán, Mich.

Construcción de Centro de Atención Canino Municipal (perrera municipal).

Que el gobierno local se ponga en contacto con la dirigencia del hospital Ramón Ponce para evaluar necesidades y poder aterrizar en el siguiente año infraestructura para su mejoramiento.

3.6 GARANTE DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

Diagnóstico.

Hay suficiente oferta educativa, pero la calidad educativa es deficiente. (Indicador en amarillo).

Apatzingán es sede de la mayoría de las jefaturas que prestan servicio educativo en la región como:

Educación Inicial zona 17, Sector 09 y 10 de Educación Preescolar con 07 zonas escolares cada uno, sector 08 de Educación Primaria con 09 zonas escolares y parte del sector 25 cuya sede es la ciudad de Nueva Italia, zona 10 de Secundarias Técnicas, zona 14 de Secundarias Generales y zona 18 de Tele Secundaria, una sede del Instituto Nacional de Educación para los Adultos y la zona 02 de Centros de Educación Básica para Adultos. Dos escuelas especiales el CAM y CAPEP.

Los espacios educativos enfrentan numerosos problemas

en su gestión debido a lo limitado de los recursos financieros que para ello se destinan. Esta carencia dificulta el mantenimiento y la construcción de nuevas instalaciones; asimismo, ocasiona que su uso tenga dificultades de rendimiento. Contar con instalaciones adecuadas y en óptimas condiciones no debe ser una tarea limitada a la gestión ante el gobierno, todos los implicados en el aspecto educativo pueden participar para mejorar las condiciones actuales de los espacios educativos. Por esto consideramos que la construcción y mejoramiento de dichos espacios puede realizarse con la autogestión, que permita a los alumnos y profesores contar con herramientas mejores para desarrollar la tarea educativa.

Objetivo.

Elevar la calidad educativa en el municipio a partir de una corresponsabilidad de todos los involucrados en este proceso.

Estrategias.

Llevar a cabo un congreso municipal educativo con la finalidad de terminar las prioridades del sector en el cual participen alumnos, maestros y padres de familia y acercar las herramientas físicas, prácticas y teóricas y disminuir el rezago educativo en el municipio.

Promover que: maestros, padres de familia, alumnos y autoridades que construyan sus propias alternativas para elevar la calidad educativa.

Procurar una vinculación y un compromiso más fuerte con las instituciones educativas en el municipio, de tal forma que coadyuven al desarrollo de la comunidad.

Promover una cultura para el cuidado de la salud de la comunidad escolar mediante el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.

Hacer participar de manera conjunta a los actores de la Educación Pública en nuestro Municipio para mejorar las condiciones de mobiliario y equipamiento así como de la construcción y mantenimiento de los espacios ya existentes.

Elaborar un diagnóstico pormenorizado de las necesidades en las escuelas, que serán atendidas, bajo la entrega de un proyecto de uso, que represente resultados en el aprovechamiento escolar integral bajo el siguiente esquema:

Comprometer a las escuelas beneficiadas con el programa escuelas a que participen en programas municipales como son: el mejoramiento ambiental.

Metas.

ZONA URBANA

PROYECTO	UBICACION	LOCALIDAD
EMPEDRADOS		
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto o pavimento	Miguel Negrete y Felipe Berriozabal, Frac. Los Limones.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto p pavimento	Mariano Jiménez, Col. Varillero.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto o pavimento	Filomeno Mata, Col. Buenos Aires.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Av. 16 de Septiembre, Col. Los Arquitos	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Francisco J. Mújica, Col. 22 de Octubre.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Granaditas, Col. Las Palmas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Fray Servando Teresa de Mier. Col. Adolfo Ruiz Cortinez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Ignacio López Rayón, Col. 22 de Octubre.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Joaquín Fernández de Lizarde, Col. Rubén Romeo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Amenecuillo, Col. Zapata.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Agustín de Iturbide, Ejido Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Av. Tepalcatepec, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	José María Arteaga, Col. Pénjamo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Pascasio de Letona, Col. Bellavista.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Salvador Díaz Mirón, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Valentín Gómez Farías, Col. Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Prolong. de la Av. Lucio Blanco, Col. Morelos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Plan de San Luis, Col. Bonifacio Moreno.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Pascasio Ruiz de Letona y Constitución de 1917,	
	Cols. Las Palmas y Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Calle 31, Col. Lomas de Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Jesús García, Col. Los Arquitos.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Artículo 3º y José Sotero de Castañeda, Col. Ferrocarril.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Francisco Primo de Verdad y Fray Servando Teresa	
	de Mier, Col. Miguel Hidalgo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto o pavimento	Carmen Serdán y Pino Suárez, Col. Lázaro Cárdenas	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto.	Batalla de Nahuatipán, Col. El Higueral	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de empedrado simple	José María Morelos, Col. Lomas del Pedregal	Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de Alumbrado en la Cancha de Fut-bol y Pista de Atletismo	Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos"	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de Cancha de Voleibol	Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos"	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Muro de protección para el canal de aguas negras	Fraccionamiento Los Limones	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Desazolve del canal de aguas negras	El Higueral	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Entubamiento de aguas negras	Camilo Arriaga y Venustiano Carranza, Col. Independencia.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de muro de contención	Tramo de Av. Constituyentes - Alfonso Gravioto	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Rehabilitación de los retornos.	Av. 5 de Mayo, Col. Varias.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de cancha de usos múltiples	Área de donación, Fracc. Los Limones	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Habilitación de área de composteo	Vivero Municipal	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Ampliación y remodelación de diferentes áreas del Hospital Civil	Hospital General "Ramón Ponce", Centro	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Desviar el canal de aguas negras que descarga en el basurero	Basurero actual en Los Cuiniques	Apatzingán de la Constitución, Mich.

TOPES

Construcción de topes y/o boyas	Prolongación José Sotero Castañeda Sur, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Leandro Valle. Col. 18 de Marzo.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	21 de Marzo, Col. Vistahermosa.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Av. Francisco I. Madero, FOVISSSTE	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Constitución de 1917 (entre Heriberto Jara y Esteban Vaca Calderón), Col. Palmira.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Av. Plan de San Luis, Col. Aviación.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Regadío, Fracc. Bugambilias.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Av. Constitución de 1814 Nte. Esq/c Plutarco Elías Calles, Col. Josefa Ortiz de Domínguez.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	Guanajuato, Fracc. La Fuente.	Apatzingán de la Constitución, Mich.
Construcción de topes	1ª. Privada Salvador Díaz Mirón esq/c Hermanos Flores Magón, Col. Lázaro Cárdenas.	Apatzingán de la Constitución, Mich.

FOMENTO A LA EDUCACIÓN

NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	PROYECTO
Colegio de Bachilleres CECYTEM	Col. Rubén Romero, Apatzingán	Construcción de cancha de fut-bol
Esc. Prim. Ezequiel Garibay	Col. Chávez Tejeda, Apatzingán.	Construcción de oficinas
Esc. Prim. Amalia Solórzano	Col. Zaragoza, Apatzingán	administrativas y barda perimetral
Esc. Prim. Pdte. Adolfo López Mateos	Col. Lázaro Cárdenas, Apatzingán	Rehabilitación de la red eléctrica
Esc. Prim. Maestro Justo Sierra	Col. Pénjamo, Apatzingán	Construcción de red eléctrica y
Esc. Prim. Luis Donaldo Colosio	Col. Luis Donaldo Colosio, Apatzingán	participati
Esc. Prim. Lázaro Cárdenas	Apatzingán	Construcción de barda perimetral y
Esc. Prim. Josefa Ortiz de Domínguez,	Col. Rubén Romero Apatzingán	cancha de usos múltiples
Esc. Prim. Constitución de 1814	Fraccionamiento Hacienda de Palmira, Apatzingán	Techo en plaza cívica
Esc. Gral. Lázaro Cárdenas	Col. Las Palmas, Apatzingán	Construcción de aula
Esc. Eпитacio Huerta	Centro, Apatzingán	Puerta principal y Cerco perimetral
Esc. Prim. José Ma. Calleja	Col. Buenos Aires, Apatzingán	Construcción de andadores de los
Esc. Prim. Octavio Paz	Col. Pradera, Apatzingán	salones de la cooperativa y cancha de
Kinder	Col. Adolfo López Mateos, Apatzingán	usos múltiples
Jardín de niños María Montessori	Col. Gertrudis Bocanegra. Apatzingán	Barda perimetral, Plaza cívica, un
Jardín de niños Rosaura Zapata Cano	Frac. La Parota, Apatzingán	anexo para la Dirección, un anexo para
Jardín de niños Guadalupe Victoria	Los Pochotes, Apatzingán	la biblioteca y la techumbre en la plaza
Jardín de niños sin nombre	Col. Rubén Romero, Apatzingán	cívica.
Jardín de niños	Col. Niños Héroes, Apatzingán.	Terminación de la biblioteca
		Construcción de barda perimetral,
		sanitarios y remodelación de algunas
		aulas
		Construcción de puente peatonal
		Construcción de 4 (cuatro) aulas
		Construcción de pavimento en la
		entrada
		Juegos infantiles y terminación de
		aula
		Construcción de techumbre en patio
		cívico
		Material para construcción
		Adquisición de terrero, construcción
		del plantel, mobiliario, pintura y
		botes para la basura
		Construcción de 2 (dos) aulas y patio
		cívico.

ÁREA RURAL

UBICACIÓN

PAVIMENTACIÓN

Construcción de pavimento asfáltico del camino

El Pitayo - San José de Chila

Construcción de pavimento asfáltico
 Construcción de pavimento asfáltico
 Construcción de pavimento asfáltico
 Construcción de pavimento asfáltico
 Construcción de pavimento asfáltico camino
 Construcción de pavimento asfáltico en la calle principal
 Construcción de pavimento del tramo carretero
 Construcción de pavimento
 Construcción de pavimento
 Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto calle principal

El Mirador - El Guayabo
 Ejido La Concha - Ejido Presa del Rosario
 El Recreo - Rancho seco.
 El Alcalde - Guanajuatillo
 Chiquihuitillo
 La Huerta
 Cuauhtémoc Cárdenas
 La Nopalera Oriente
 El Razo del órgano
 La Nopalera Oriente.

EMPEDRADOS

Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto
 Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto
 Construcción de empedrado simple con rodadas de concreto

Calle Benito Juárez, Ejido San Antonio La Labor
 Calle Principal, Ejido La Nopalera Poniente
 Localidad de Los Potros, Jef. de tenencia San José de Chila.

PUENTES

Construcción de puente vehicular
 Construcción de puente vehicular
 Construcción de puente vehicular
 Reconstrucción de puente
 Construcción de puente vehicular
 Construcción de un puente peatonal

Sobre el Río Tepalcatepec, La Nopalera Poniente
 El Carrizo - La Cofradía
 Las Bateas
 Las Canoas
 La Barrenada
 San Antonio La Labor

REHABILITACIÓN DE CAMINOS

Bacheo en caminos rurales
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación de camino
 Rehabilitación de camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino
 Rehabilitación del camino

Municipio de Apatzingán
 Acatlán - El Valle de Acatlán
 Acatlán - Los Molinos - Paso de la Cucha - La Sierra
 La Cofradía - El Sandoval
 Del puente El Pitayo - San José de Chila.
 San José de Chila - La Limonera
 San José de Chila - La Salatera - Acatlán.
 Valle de Acatlán - Barranca de en medio
 La Cofradía - San José nuevo
 Chiquihuitillo - El Pino
 Mata de Plátano
 Santa rosa - La Huina.
 Guanajuatillo - La Clavellina
 La Bocana del valle - La Timbirichera
 Mirador - El Morado
 Pino - Holanda
 Guanajuatillo - Cueramatillo
 Apatzingán - El Tesorero

FOMENTO A LA EDUCACIÓN

Construcción de 3 (tres) aulas y sanitarios
 Construcción de 1 (uno) aula
 Construcción de Escuela
 Construcción de aula
 Construcción de aula
 Construcción de 2 (dos) aulas
 Techado de patio cívico en
 Tejado de la escuela y acabados
 Reconstrucción de aula en la Escuela
 Construcción de cancha de usos múltiples
 Tubo de fierro y alambre para cerco perimetral
 Cancha de usos múltiples y techumbre
 Construcción de aula

Telesecundaria
 Telesecundaria
 Telesecundaria
 Telesecundaria
 Telesecundaria
 Telesecundaria
 CECYTEM
 Esc. Alfredo V. Bonfil
 Esc Prim. Venustiano Carranza
 Esc. Prim. Rural Constitución de 1917
 Jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez
 Jardín de niños Gabi Brimer
 Jardín de niños

San Fernando
 Acahuato
 El Manzo
 El Sandoval
 San José Nuevo
 La Nopalera Oriente
 Santiago de Acahuato
 Mata de Plátano
 Acahuato
 Crucero Las Caguíngas
 Cuauhtémoc Cárdenas
 La Huerta
 El Recreo
 La Nopalera Oriente

DRENAJE SANITARIO

Construcción de Galería Filtrante vertical
 Construcción de drenaje sanitario
 Construcción de drenaje sanitario
 Construcción de drenaje sanitario
 Construcción de fosa séptica

La Quiringuca
 Loma de los Hoyos
 San Antonio La Labor
 Ejido California
 La Nopalera Oriente

AGUA POTABLE Y PERFORACIÓN DE POZOS

Construcción de línea de agua potable
 Construcción de red de agua potable
 Perforación de pozo

Ejido California
 La Nopalera Oriente
 La Huerta

ELECTRIFICACIÓN

Ampliación de línea eléctrica
Equipamiento eléctrico
Energía eléctrica
Electrificación

Acahuato
Santiago Acahuato
La Salatera
San Antonio La Labor

TOPES

Construcción de topes
Construcción de topes
Construcción de topes

El Mirador
Las Tinajas
La Presa de Acahuato

VARIOS

Construcción de losa en casa Ejidal
Construcción de circuito para servicio urbano
Equipos para balastrar calles
Construcción de auditorio

San Juan de los Plátanos
San José de Chila
Holanda
Puerta de Alambre

PAVIMENTOS

Rehabilitación de pavimento asfáltico.
Rehabilitación de pavimento asfáltico.
Rehabilitación de pavimento asfáltico.
Ampliación a ocho carriles

Av. Joaquín Amaro, Col. Lázaro Cárdenas.
Av. Tepalcatepec, Col. Buenos Aires.
Av. Lázaro Cárdenas, Col. Varias.
Av. 22 de octubre (Obelisco al Gral. Lázaro Cárdenas del R. - entronque a La Nopalera)

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Ampliación a tres carriles (dejando uno de estos carriles para tránsito de cortejos fúnebre)

Av. Corregidora (Monumento al Gral. Lázaro Cárdenas del R. - Panteón Municipal
2ª Priv. Álvaro Obregón, Col. Lázaro Cárdenas, A
Colegio Militar y Agustín Melgar, Col. Niños Héroes.
Ramón Ponce Álvarez y Antonio Hernández Rivera, INFONAVIT "Los Limones".

Apatzingán de la Constitución, Mich.

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Pavimento asfáltico y empedrado simple.

Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.

Cayetano Andrade, Col. 22 de Octubre.
Andrés Quintana Roo, Col. Palmira.
Hermanos Flores Magón, Col. Lázaro Cárdenas.
Av. Tepalcatepec, Col. Ampliación Adolfo Ruiz Cortínez.
5 de Febrero, Col. Benito Juárez.
Francisco J. Mújica, Col. 22 de octubre.

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple.
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple y guarniciones
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple y guarniciones
Construcción de pavimento hidráulico con empedrado simple y guarniciones

Av. Ignacio Zaragoza, Col. Buenos Aires.
Plutarco Elías Calles, Col. Lázaro Cárdenas.

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Pavimento en acceso a entrada
Construcción de pavimento

Plan de Guadalupe, Col. Buenos Aires.
Dirección de Policía Municipal
Clavel, Martín Carrera, Av. Tepalcatepec y Tulipán, Frac.
Tierras Blancas II

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento

Venustiano Carranza, Col. Independencia
Crescenciano Villafán e Ignacio Zaragoza, Col. Rafael Sánchez Tapia
Belisario Domínguez (entre Cenobio Moreno y Miguel Silva), Col. Independencia

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento

Ignacio López Pesqueira, Sabino Crespo y Marcelino Dávalos, Col. 22 de Octubre

Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento

Privada de Agrarismo y Cristina Robles, Col. Emiliano Zapata
Juan Andrew Almazán y Camilo Arriaga, Col. Lázaro Cárdenas.
José Ma. Ponce de León, Col. Nueva
Privada Sixtos Verduzco, Col. Babilonia
Santiago Tapia, Col. Pénjamo
Vicente Guerrero, Col. Priista
Privada Antonio Arzate, Col. Ferrocarril
Ignacio López Rayón, Col. Palmira
Cenobio Moreno, Col. Independencia
Plan de Guadalupe, Gustavo Gardenia, Jesús Carranza

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento

y Priv. Jazmín, Col. Bonifacio Moreno
Artículo 31 y Artículo 130, Col. Palmira
Emiliano Zapata, Col. Florida
Campana de Dolores, Miguel Gómez, Juana Pavón, Monte de las Cruces y Av. Tepalcatepec, Col. Amp. Adolfo Ruíz Cortínez
Av. Niños Héroes, Los Arquitos

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento
Construcción de pavimento

Congreso Anáhuac, Col. Generalísimo Morelos
Prolongación Pino Suárez, Col. Lázaro Cárdenas
Heriberto Jara, Col. Lomas de Palmira

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de pavimento
Bacheo

José María Chico, Col. Las Palmas
Calles y Avenidas.

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

PUENTES

Construcción de puente vehicular.
Construcción de puente vehicular.
Construcción de puente vehicular.
Construcción de puente vehicular.

Amenecuilco, para unir las Colonias Rubén Romero y Col. Zapata.
José Sotero de Castañeda, Col. Centro.
Esteban Vaca Calderón, Col. Varillero.
Plan de Guadalupe a Cornelio Ortiz de Zárate, Col. Lázaro Cárdenas
y Benito Juárez
Sobre la Av. Francisco I. Madero entronque con Av. Lázaro Cárdenas.

Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.
Apatzingán de la Constitución, Mich.

Construcción de puente peatonal.

3.7 PROMOTOR DE UN NIVEL DE ACEPTABLE DE VIVIENDA

Diagnóstico.

No se conoce el número de habitantes que carecen de vivienda digna en el territorio del gobierno local y las mayorías de las viviendas se encuentran en malas condiciones. (Indicador en rojo).

Objetivo.

Impulsar fuertemente el mejoramiento de vivienda y gestionar de una forma resolutiva ante las dependencias correspondientes para la construcción y dotación de estas a habitantes de este municipio para garantizar una mejor calidad de vida de los ciudadanos más humildes y que no cuenten con éstas en el municipio de Apatzingán.

Estrategias.

Gestionar recurso federal proveniente del programa tu casa en la modalidad de ampliación de vivienda y firmar convenio con FONHAPO (Fondo Nacional de Población), y recurso de gobierno estatal y municipal.

Construcción de viviendas en zonas rurales y urbanas de alta marginación.

Apoyar a personas de escasos recursos con diversos materiales para construcción de viviendas

Metas.

Alcanzar una producción de 1000 tabicones diarios.

Apoyar en tiempo de aguas con lámina a la población apoyar para que alcancen un crédito para vivienda.

Realizar la construcción y la entrega de al menos 500 viviendas en los 4 años de gobierno.

3.8 PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Diagnóstico.

Existe infraestructura, pero se encuentra en mal estado. No hay programas de fomento y preservación. (Indicador en amarillo).

No se cuenta en la actualidad con un área donde puedan exhibirse objetos históricos (antropológicos, coloniales, insurgentes, etc.) de Apatzingán así como también donde se puedan llevar exposiciones culturales.

Nuestra biblioteca actualmente se encuentra en un atraso tecnológico.

Objetivos.

Contribuir a lograr la eficiencia en la administración y control de la documentación generada por la administración pública.

Constituirse en el apoyo y soporte de la información para la eficaz toma de decisiones de las autoridades en el ejercicio de sus funciones.

Integrar su documentación, como base y principio de su historia y de su trabajo interno de la autoridad.

Atender los requerimientos sociales de acceso a la información pública, ya que no es necesario acreditar derechos subjetivos.

Atender las necesidades sociales en base a su petición, haciendo alusión al artículo octavo, de derecho de petición (Constitución Política)

Ocupar el microbús del Ayuntamiento para traer alumnos de todas y todos los niveles escolares a la Casa de la Cultura, al mismo tiempo crear un recorrido por las diferentes áreas históricas y de visita tradicional.

Construir el techo para el teatro "Ollin".

Se planteará a la sociedad la donación de un libro y ésta se denominará "Llena la biblioteca de una comunidad donando un libro".

Proponer la elaboración de dulces con fruta de la región.

Pedir una llave a los ciudadanos de Apatzingán para la construcción del monumento a "Morelos" al mismo tiempo mantener contacto con la Secretaría de Cultura, Culturismo, con el Coordinador del Bicentenario 2010, para obtener su participación y ayudar al actual Ayuntamiento en el finiquito de este proyecto.

Crear el pasaje de personajes históricos que han puesto en alto a esta gran ciudad.

Gestionar y realizar la construcción de un asta para colocar una bandera monumental en el mirador "Las Graditas".

Nombrar 7 embajadores de la Cultura.

Pavimentar la avenida 16 de Septiembre lateral de la casa de la cultura. Col. Centro / Ferrocarril.

Construir salón de usos múltiples para el deporte (aerobics, yoga, pilates, gimnasia, taek-won-do), así como también 4 (cuatro) edificios de una planta para bibliotecas.

Contratar y/o invitar un artista, por año de talla internacional.

Contratar/invitar 2 conferencistas por año internacionales.

Integrar banda sinfónica.

Realizar murales en los arcos del teatro "Ollin" (referente al tur de Apatzingán).

Construcción de baños (en el teatro "Ollin", anexo casa de la cultura y salón de baile, y el del prospecto de usos múltiples del deporte.

Contar con un museo y espacio para exposiciones culturales.

Actualizarla tecnológicamente a la biblioteca con las nuevas exigencias de la ciudad general como son: el Internet, conferencias en tiempo real.

Estrategias

Contar con personal capacitado en el área de archivo y manejo de documentos, los cuales serán clasificados dentro de su contexto.

Recibir, registrar y controlar la documentación de los asuntos generados y de trámite conducido de cada una de las áreas, que integran este H. Ayuntamiento.

Clasificar y catalogar toda la documentación que ingrese al

Archivo Municipal.

Elaborar y mantener actualizado los controles de registro, como inventario general, catalogar, que faciliten su localización y consulta, mediante el uso de nuevos procedimientos,

Conservar y custodiar la documentación, difundir el acervo que se considere de interés general, también clasificar los Archivos, como es Archivos de Concentración, Archivo de Trámite y de Archivo Histórico, que se valoran de acuerdo a las etapas por las que evolucionan los documentos.

Realizar mapa geográfico y conceptual del tur; solicitar 2 días por semana el microbús a la Presidencia Municipal, solicitar permiso a las escuelas de todos los niveles para que nos permitan llevar a los alumnos a conocer las áreas históricas de la ciudad de Apatzingán (zona industrial vieja, monumento al Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Casa de la Cultura, cerro del circo, mural de la escuela Morelos, fortín, Casa de la Constitución, Plaza de los Constituyentes, edificio Ponce y Béjar y Mendoza, Catedral, Unidad Deportiva, El Salto, El rancho Galeana, zona industrial nueva, éste será continuo.

Que la Dirección de Obras Públicas realice el diseño para la construcción del techo en el "Teatro Ollin", con la autorización previa del Presidente Municipal (este se requiere antes de la temporada de lluvias).

Nos ubicaremos en la Plaza de los Constituyentes con mampara y sonido respectivamente; previo a esto se habrá perifoneado solicitando la donación de libros para la conformación de otras bibliotecas publicas municipales, que estarán ubicadas una en la Casa de la Cultura, parte alta de la colonia Lázaro Cárdenas, Pénjamo y Antorcha Campesina, estas serán en la zona urbana; las de la zona rural se escogerán al azar. Se proponen 2000 libros por biblioteca 3 días de estacionamiento para la solicitud cada 3 meses.

Investigar en diferentes ciudades el proceso de elaboración de dulces regionales y contratar un maestro para la enseñanza de estos productos; para la conservación de: limón, papaya, tamarindo, mango, guayaba, etc... se propondrá empezar de manera rudimentaria-clásica.

Nos estacionaremos 3 días de la semana en el mes de marzo con mampara y sonido para solicitar la donación de una llave para la construcción de un monumento a "Morelos" que se propondrá instalar en la glorieta salida a Chandio, previo a esto se tendrá que perifonear en toda la ciudad para lograr la participación ciudadana. La obra será realizada por el escultor y muralista "Delguer", (Delgado Guerrero) nativo de esta ciudad para orgullo de los apatzinguenses.

Se investigará el costo del material que se utilizara para la construcción de una pieza de mármol o acero con figura de comadreja con el siguiente grabado: "nombre y obra" de la luminaria apatzinguense, éste tendrá que ser un ciudadano que haya trascendido poniendo en alto a nuestro pueblo fuera de ésta, se considerará el pasaje Morelos para la instalación de este reconocimiento a los grandes hombres; se hará la propuesta de los siguientes personajes en el orden respectivo:

- ◆ René Arredondo
- ◆ Ricardo Arredondo
- ◆ Guillermo Ruiz Suárez
- ◆ José Solís
- ◆ Jorge Rincón
- ◆ Elpidio Torres
- ◆ Delgado Guerrero
- ◆ Beto Pineda, entre otros.

Se sugiere sea la puesta de éstos; en las fiestas octubrinas de este año en curso, por la mañana y en presencia del Gobernador del Estado, Presidente municipal, medios de comunicación y sociedad misma y con protocolo respectivo.

Construir el convenio para hacer la propuesta a la Embajada de España en México con la finalidad de lograr intercambio cultural de nuestra región-país; éste deberá contener aspectos sumamente importantes como los de la Carta Magna de 1814, tradiciones de la ciudad, gastronomía y conceptos artesanales, así también promover la currícula institucional educativa de los niveles superiores.

Se propone nombrar 7 embajadores de la cultura, estos serán resultado de una encuesta realizada con los ciudadanos apatzinguenses; se les condecorará con protocolo y magnificencia, con la presencia si es posible del Coordinador del Bicentenario, Secretario de Cultura, Gobernador del Estado, Presidente Municipal, se les entregará un reconocimiento hecho en papel pergamino, un cetro de oro y plata y la banda puesta al hombro que indique embajador de la cultura; se escoge el día 22 de octubre para la entrega y reconocimiento de este precepto.

Investigar entrevistándonos con el propietario del cine Purépecha Sr. Hugo Campos Molina para solicitarle el costo promedio del inmueble y ver la posibilidad de adquirirlo para diseñarlo como salón de usos múltiples (teatro), otros. Y posteriormente se solicitará a la Dirección de Obras Públicas coadyuve en el diseño del mismo.

Se propone la construcción de un teleférico que parta del cerrito de La Cruz al cerro del Húnguaro y de allí a la comunidad de Acahuato; en el cerro del Húnguaro; la idea

es hacer un restaurante en la parte alta como mirador (descansadero); todo esto con la finalidad de detonar la economía del Municipio, así también de proyectar la ciudad capitalizando nuestra historia específicamente la Constitución de 1814 y evitando con esto la desaparición del cerro del Húnguaro, se sugiere comentarlo con la grey católica, con los ejidatarios del cerro del Húnguaro, con la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente para coincidir haciendo el objetivo.

Es necesario la construcción de un salón de usos múltiples, con la finalidad de contar con aerobics, yoga pilates, taekwon-do; éste se ubicaría a un costado de la Casa de la Cultura para especializar este salón como cultura del deporte, se pretende contratar al mismo tiempo instructores de alto nivel para esta actividad.

La avenida 16 de Septiembre debe pavimentarse para dar mayor lucimiento, se solicitara a la Dirección de Obras Públicas para su ejecución.

Estaremos en contacto con los empresarios artísticos para ver cual es el artista de moda y de calidad para traer a esta ciudad en fechas importantes como la del 22 de octubre, entre otras.

Se construirán 4 edificios de una planta para biblioteca con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso cercano a fuentes de información, éstas se encontrarán ubicadas en las zonas de alta marginación social con el fin único de generarles más y mejor acervo cultural.

Mantendremos comunicación con el departamento de comunicación de Televisa, TV Azteca para ver la posibilidad de traer a diferentes conferencistas a esta ciudad con la finalidad de recibir conocimiento mediante la conferencia-exposición.

Convocaremos a quienes practiquen y conozcan el arte de la banda sinfónica para invitarlos a formar parte del proyecto "Banda Sinfónica de Apatzingán", una vez logrando esto proponemos la compra del instrumental.

Convocar a los muralistas nativos de Apatzingán para pedirles participen en el diseño alusivo a la Expropiación Petrolera, historia de Apatzingán y presenten su anteproyecto para analizarlo, pedir permiso y ejecutar logrando así contar con un atractivo visual en la parte de atrás del monumento al Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

Quien haya resultado ganador de la convocatoria anterior se le pedirá coadyuve en pintar los arcos de la fachada del teatro "Ollin"; con temas referentes a cada parte histórica de esta ciudad, por ejemplo: zona industrial vieja, monumento

al Gral. Lázaro Cárdenas del Río, Casa de la Cultura, Cerrito de La Cruz, Mural de la Escuela Morelos, Fortín, Casa de la Constitución, etc.

Los baños que se proponen estarán ubicados en el interior de la Casa de la Cultura, en el "Teatro Ollin", y en los futuros salones denominados "Cultura en el Deporte".

Sabidos de que Apatzingán es una ciudad de mucho calor en los meses de abril, mayo, junio y julio, meses en los que también hay actividad escolar, es necesario que los maestros, alumnos y visitantes se encuentren en la comodidad respectiva para su buen desempeño y buena productividad, se requieren de climas y estos estarán colocados uno por área, se proponen que sean de capacidad normal.

Acondicionamiento de un espacio para montar un museo y sala de exhibición para exposiciones culturales.

Coadyuvar con las instancias correspondientes la actualización tecnológica para colocarla dentro de las exigencias actuales.

Metas.

Adquirir un equipo de cómputo completo y estructura metálica, que consiste en cinco (5) anaqueles completos, que van a permitir el acomodo de cajas de archivo ya clasificadas.

Contar con un espacio más amplio para el resguardo de documentación de Archivo Municipal, o en su caso bajar el departamento a la planta baja, donde se tenga mas espacio y que permita ser más práctico.

Remodelación del fortín Morelos Col. Centro en Apatzingán de la Constitución, municipio de Apatzingán, Mich.

Construcción de un Teatro Municipal.

Comprar un autobús por que el actual está en comodato, para contemplar en este mismo el transporte de los jóvenes estudiantes que asisten a estudiar a la ciudad de Morelia, Mich., y para diferentes usos.

Rehabilitar y ampliar la infraestructura física y el equipamiento para las expresiones artísticas en la Casa de la Cultura de Apatzingán.

Atender a nuestras localidades, a través de grupos artísticos en el Municipio.

Ofrecer semanalmente eventos artísticos culturales en nuestra ciudad.

Realizar un festival anual de cultura, donde se involucren a todas nuestras comunidades y el medio urbano.

Crear el Centro Municipal de las Artes.

Construir el teatro- auditorio municipal de Apatzingán, con aportaciones compartidas de la sociedad apatzinguense, el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

Instituir la feria del libro en Apatzingán.

Construir un museo en nuestra ciudad para así fortalecer el conocimiento histórico y cultural de la ciudadanía apatzinguense.

Adquirir la nueva tecnología necesaria para poder ofrecer los servicios de Internet, ciber libros, conferencias a través del haber espacio, proyectores para las exposiciones cibernéticas.

3.9 RESPONSABLE DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Diagnóstico.

Existen algunas acciones aisladas de lucha contra la pobreza, pero estas carecen de vinculación con las actividades del gobierno local. El gobierno local no tiene un programa de lucha contra la pobreza. (Indicador en amarillo).

Es por ello que en nuestro municipio, hay una marcada marginación social, como es en materia de vivienda en donde un alto número de habitantes viven en hacinamiento en sus hogares, mientras que otro porcentaje de la población sus viviendas tiene piso de tierra, otras sin drenaje, sin energía eléctrica o carecen de agua potable.

A ello se suma que muchos apatzinguenses perciben hasta 2 salarios mínimos, lo cual trae atrasos en la familia, en donde existen miembros que son analfabetas y otros padecen problemas de nutrición o de salud.

Objetivo.

Propiciar que la población cuente con los medios necesarios para que construyan su propio bienestar, a través de políticas publicas eficaces y de fácil acceso a los programas que complementen sus esfuerzos individuales.

Estrategias.

Generar e implementar una política social municipal dirigida a grupos vulnerables y en riesgo, a partir de programas y acciones bien articuladas, tanto con las dependencias

municipales como con el Gobierno Estatal y Federal.

Implementar un programa municipal de salud preventiva, bajo el esquema de comunidades saludables en coordinación con la Secretaría de Salud.

Disminuir la brecha social entre los apatzinguenses, para que así podamos tener iguales oportunidades de progreso.

Extender el beneficio de los programas sociales a todos los niveles de la población, principalmente a las áreas marginadas.

Metas.

"Oportunidades"

Mantener el número de beneficiadas dentro del programa.

Aplicar 2 talleres al año para capacitar a las 3,740 beneficiadas del programa "Oportunidades" en la zona Urbana y Rural.

Reubicar los módulos de atención en las colonias 18 de Marzo y 22 de Octubre.

Proporcionar 1 capacitación a los profesores y padres de familia con la finalidad de que conozcan el programa.

Dar 2 pláticas al año a las 3,740 beneficiadas del programa y conozcan su corresponsabilidad y así evitar que sus hijos pierdan sus becas.

Llevar a cabo la renovación del total de las vocales del programa "Oportunidades"; así como realizar 6 reuniones al año de entrega de recursos.

"Apoyo a la Educación"

Incrementar el número de becas en un 20 %.

Realizar 2 reuniones al año para informar a los padres de familia sobre las reglas de operación del programa "Becas".

Reunirse con el comité de "Becas" en cada escuela y analizar las altas y bajas de estudiantes en el programa.

Asistir a las reuniones del comité para que avalen las modificaciones a sus integrantes.

"Poder Joven"

Lograr el funcionamiento efectivo del programa a más tardar en el mes de agosto de 2008.

Incrementar los apoyos a los jóvenes.

Realizar una estrategia de difusión del programa "Poder Joven".

Establecer estrategias con los comerciantes para que traiga beneficio a los jóvenes.

Mantener el padrón de comerciantes participantes en el programa.

Realizar 2 talleres y 4 cursos al año dirigidos a los jóvenes, así como promover distintas actividades deportivas.

Promover la participación de las Instituciones Educativas

"Atención al adulto Mayor"

Aumentar en un 100 % las canastas anualmente.

Realizar reuniones con los integrantes del comité de transparencia (Regidores y Funcionarios Municipales), para garantizar la entrega de despensas.

Participar en las evaluaciones con el personal de SEDESO para la entrega de "Canasta básica".

Hacer accesible la lista de beneficiados, con la finalidad de que la sociedad participe en la vigilancia de este programa.

Instalar un buzón de quejas en la oficina, con la finalidad de que la ciudadanía exprese su inconformidad en contra de algún funcionario o del propio programa.

"Jornaleros Agrícolas"

Buscar un acercamiento con los funcionarios de primer nivel de la SEDESOL, para solicitar el ingreso al programa de nuevos beneficiados.

Promover 2 talleres al año para difundir las reglas de operación del programa y así puedan tener fácil acceso los beneficiados.

Proporcionar un promotor por cada 5 comunidades, quien será el encargado de proporcionar los talleres y pláticas relacionadas a la capacitación.

Integrar al programa 22 comunidades, en las cuales se han detectado un alto grado de marginación.

"Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS)"

Lograr la instalación y operación de 10 Comités de

Desarrollo Comunitario en igual número de comunidades anualmente.

Hacer recorridos de evaluación sobre las necesidades actuales que tienen los integrantes de CODECOS en las 5 comunidades ya beneficiadas.

Fomentar la participación a través de 6 talleres bimestrales, en los cuales los beneficiados puedan capacitarse en oficios, con los cuales puedan tener un bienestar social y económico.

Proporcionar los medios al personal para que puedan desarrollar sus funciones en beneficio de las comunidades.

Así mismo establecer el programa en 20 comunidades que han mostrado interés en ingresar.

"70 y más"

Lograr mantener el número de beneficiados.

Dar la difusión de las reglas de operación del programa, a través de pláticas en las comunidades rurales.

Promover mecanismo para transparentar el uso del Programa.

Realizar un calendario de entrega de los recursos económicos, en los cuales se especifique las sedes, días y hora de la entrega de los recursos.

Asignar al personal que de manera coordinada participará con la SEDESOL en la entrega de los recursos económicos.

Lograr la certificación de 30 comunidades saludables durante el periodo de gobierno.

IV. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

4.1 CUIDADOSO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Diagnóstico.

Se tiene un mecanismo para evitar la quema de pastizales y materiales de deshecho, y periódicamente se realizan inspecciones de emisiones contaminantes. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Implementar acciones para disminuir la contaminación del aire por quemas agrícolas y de basura, así como por emisiones de fuentes fijas y móviles.

Estrategias.

Realizar inspecciones permanentes a comunidades y colonias, así como aplicación de sanciones a quienes quemen su basura.

Atender las denuncias ciudadanas de forma inmediata.

Impulsar la participación de Seguridad Pública más activa en operativos de vigilancia.

Crear patrullas ecológicas con elementos técnicamente capacitados, financiadas con aportación de la iniciativa privada y fundaciones nacionales e internacionales.

Implementar campañas de difusión para prevenir quemas e involucrar a la ciudadanía y encargados del orden.

Implementar un programa para evitar la quema de pastizales, dirigido a productores agrícolas.

Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura como medida preventiva para evitar la quema de basura.

Implementar proyecto intermunicipal para el acopio y transformación de los materiales reciclables.

Regular las emisiones móviles mediante verificaciones, generando opciones de solución para que mejoren sus vehículos los prestadores del servicio público, considerando la posibilidad de ampliar este beneficio a los demás sectores productivos.

Regular las fuentes fijas generadoras de contaminación Municipal.

Condicionar la licencia municipal de funcionamiento a giros que generen emisiones a la atmósfera.

Implementar un programa Municipal para el desazolve de calles como medida preventiva para disminuir las partículas suspendidas.

Metas.

Elaborar formato de papeleta para sanciones en el 2008.

Equipar a inspectores de ecología con motonetas para realizar recorridos, en el 2008.

Crear patrulla ecológica en el 2009.

Implementar campañas informativas a través de los medios para prevenir incendios en la época de estiaje, evitar las

quemadas agrícolas y quemadas de basura, cada año.

Elaborar y/o actualizar padrón de giros que generan emisiones a la atmósfera en el 2008 y mantenerlo actualizado.

Realizar trámite de coordinación con Tesorería para condicionar la autorización de las licencias municipales en el 2008.

Gestionar un programa de financiamiento vehicular a sectores productivos en el 2009.

Implementar programa de desazolve de calles en la época de estiaje, cada año.

4.2 RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y SU DISPOSICIÓN

Diagnóstico.

Se cuenta con algunas rutas de recolección de basura. Se tienen vertederos controlados (se supervisa la entrada de materiales/residuos, se tiene un vigilante). (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Cumplir con la NOM-083-SEMARNAT-2003 y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como con el Art. 136 de la Nueva Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de disminuir la contaminación de suelo, aire y agua que genera la basura, mejorando con ello las condiciones de salud y calidad de vida de nuestra población.

Estrategias.

Implementar Programa Municipal de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Formar comités de limpieza en cada colonia y comunidad además establecer mecanismo de estímulos a las más participativas.

Adquirir el equipo necesario para ampliar la cobertura y mejorar el servicio de recolección.

Adquirir el equipo necesario para los procesos de transformación y tratamiento de residuos sólidos.

Construir el Centro Municipal de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos que cumpla con la NOM-083 SEMARNAT 2003.

Completar el padrón de generadores de residuos peligrosos, Gestionar condicionamiento de la licencia municipal de funcionamiento a giros generadores hasta contar con registro de SEMARNAT para inducir al cumplimiento de la normatividad respectiva a los generadores de residuos peligrosos.

Especificar en la emisión de licencia municipal la obligatoriedad de los propietarios de cada negocio de manejar sus residuos sólidos de forma separada y con responsabilidad.

Establecer sistema de recolección de residuos sólidos para giros comerciales y de servicios con tabulador de cuotas.

Metas.

Establecer los comités de limpieza en la cabecera municipal en el 2008.

Adquirir durante el periodo por lo menos 4 camiones de recolección.

Colocar por lo menos 30 contenedores de residuos sólidos bajo el esquema de separación en puntos críticos de la cabecera municipal durante el periodo.

Implementar la recolección de residuos sólidos separados en el año 2009.

Adquirir el equipo necesario para dar tratamiento a los residuos orgánicos en el año 2009.

Adquirir el equipo necesario para el manejo de los materiales reciclables en el año 2009.

Construir y operar el Centro de Tratamiento de residuos sólidos primera etapa en el 2008, segunda etapa 2009.

Actualizar el padrón de generadores de residuos peligrosos en el año 2008.

Implementar sistema de recolección para coadyuvar las acciones en unión con los comerciantes en el año 2009.

Exhortar a las personas que tengan propiedades por un costado de la carpeta asfáltica a que tengan limpio el enfrente de sus predios, de basura y maleza. Así como también invitarlos a la reforestación y cuidado de los árboles nativos que están programados en los 30 Km.; por medios radiofónicos y reuniones con ellos para fortalecer esta campaña.

4.3 CUIDADOSO DE LA IMAGEN DEL ENTORNO

Diagnóstico.

No hay antecedentes de que se hayan instrumentado acciones en nuestro municipio para el cuidado del entorno que contribuyan a la estética de nuestro territorio. Tampoco se cuenta con un programa y un presupuesto para implementar acciones en este aspecto.

Hay actividades periódicas entre 6 meses y 1 año, para mejorar la estética del entorno del territorio del gobierno local. (Indicador en amarillo)

Objetivo.

Mejorar la imagen del entorno de nuestro Municipio para contribuir al bienestar de nuestra población y potenciar nuestra territorialidad como un destino turístico.

Estrategias.

Elaborar el Reglamento Municipal de Urbanismo.

Implementar un Plan Maestro de Imagen Urbana que considere los siguientes aspectos:

Programa de Ordenamiento del comercio en la vía pública y ambulante, así como de la disposición de chatarra y escombros en la vía pública.

Programa de ordenamiento vial.

Programa de construcción, rehabilitación y cableado subterráneo del alumbrado público en los accesos del primer cuadro de la ciudad.

Programa de construcción y rehabilitación de áreas verdes en vialidades.

Programa de restauración, rehabilitación y mantenimiento del centro, edificios y monumentos históricos.

Programa de establecimiento de vías verdes en los accesos de la ciudad.

Aplicación estricta de la Ley.

Promover la nomenclatura y numeración en todas las calles de Santiago Acahuato.

Metas.

Elaborar el plan maestro de imagen urbana en el 2008.

Implementar programa de ordenamiento de comercio,

escombros y chatarra en la vía pública en el 2008-2009.

Implementar programa de ordenamiento vial en el 2009.

Construcción, rehabilitación y cableado subterráneo del alumbrado público del primer cuadro de la ciudad en 2008-2010.

Construcción y rehabilitación de áreas verdes en vialidades en el 2008-2010.

Rehabilitación del centro histórico en 2009-2010.

Restauración del monumento al Gral. Lázaro Cárdenas del Río en el año 2009.

Restauración del edificio de la casa de la cultura en el año 2010.

Restauración de la Casa de la Constitución en el 2010-2011.

Establecer 30 kilómetros de vías verdes en el Municipio.

Implementar en todas las calles de Santiago Acahuato la nomenclatura y numeración.

4.4 PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES**Diagnóstico.**

No hay inventario de los recursos naturales del área local ni se desarrollan acciones de protección. (Indicador en rojo).

La falta de conciencia entre la población en lo que se refiere a la necesidad de cuidar el medio ambiente ha llevado a obtener ganancias efímeras, elevando los niveles de vida de las generaciones actuales afectando a las futuras.

No se encuentra regularizada la extracción de vida silvestre ni la práctica de la cacería, mucho menos existe un inventario de recursos naturales ni hay acciones comunitarias de conservación, ya que en las comunidades todavía no conocen con claridad el alto valor económico, cultural, social y ambiental de los recursos naturales.

Sin embargo en el municipio se cuenta con una ANP bajo la modalidad de parque ecológico además existe una incipiente organización para establecer unidades de manejo ambiental sustentable (UMAS).

Objetivo.

Contar con un inventario de recursos naturales a través de diversas estrategias.

Estrategias.

Establecer vinculación con el sector académico para aglutinar la información existente en relación con los ecosistemas, actividades productivas, uso de suelo y aprovechamiento de recursos naturales.

Elaborar diagnóstico e inventario de recursos naturales.

Implementar programa eficaz de conservación y uso de recursos naturales.

Gestionar la gestión de la declaratoria de ANP de algunas áreas ambientalmente importantes, ante las autoridades correspondientes.

Metas.

Recabar la información con que cuenta el sector académico para integrarla en el inventario, durante el 2008-2009.

Elaborar el plan de manejo del Lago de Chandio y actualizar el consejo en el 2008.

Gestionar el decreto como ANP y los planes de manejo, así como establecer el consejo de los siguientes sitios:

Manantiales de San Juan de los Plátanos y la Majada en el 2008-2009

Hacienda de la Huerta y Cerro del Húngaro en 2009-2010.

4.5 SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EFICAZ**Diagnóstico.**

Existe algún plan de ordenamiento territorial pero o es inoperante, o es obsoleto o no está aprobado, (Indicador en amarillo)

El municipio ha crecido sin planificación ni regulación urbana, ya que hasta este momento no se ha concluido el Programa de Desarrollo Urbano lo que propicia que existan nuevos asentamientos irregulares, con los consabidos problemas sociales que esto genera.

Objetivo.

Armonizar el crecimiento urbano y controlar los usos y destinos del suelo a corto, mediano y largo plazo; ya que el actual ha sido rebasado por el alto índice de crecimiento de la ciudad, por eso es necesaria y de gran importancia su actualización.

Estrategias.

Establecer un programa de ordenamiento territorial que incluya la conclusión de los Programas de Desarrollo Urbano que promueva y regularice el mejoramiento de la imagen urbana, sub. urbana y rural, así como establecer áreas naturales protegidas.

Formar la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano.

Aprobar los Programas de Desarrollo Urbano.

Crear y fortalecer instancias locales que impulsen iniciativas y prácticas de desarrollo social y urbano.

Formar la Coordinación Interinstitucional.

Gestionar la adquisición de suelos para establecer reservas territoriales.

Establecer convenio con la SUMA, la Facultad de Arquitectura de la UMSNH así como con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos del estado para que participen en la realización del proyecto de imagen urbana del primer cuadro con estilos constructivos de la región.

Habitar lotes con servicios, así como regularizar, titular y registrar los activos inmobiliarios de los hogares en situación de pobreza.

Elaborar y aplicar El Reglamento de Construcción.

Metas.

Formar la comisión Municipal de Desarrollo Urbano en el 2008.

Concluir, aprobar y publicar los Programas de Desarrollo Urbano en el 2008.

Elaborar, aprobar y publicar el Reglamento Municipal de Construcción.

Firmar convenio de colaboración para la elaboración del programa de imagen urbana en el 2008.

Colocar pórticos de bienvenida en los accesos a la ciudad, de acuerdo a los límites marcados por el Plan Director de Desarrollo Urbano en el 2008.

Gestionar la desincorporación del terreno donde se ubican las instalaciones de la Casa de la Cultura en 2008-2009.

Llevar a cabo la regularización de tenencia de la tierra en el

área urbana e integrar un expediente técnico completo de cada una de las colonias, así como su levantamiento topográfico para conocer su situación legal y gestionar su incorporación al catastro municipal, con lo cual será más viable la introducción y/o mejora de servicios, mediante programas de escrituración social en caso de cubrir los requisitos que la SUMA O CORET marcan, en el transcurso del periodo, iniciando los primeros tramites en el 2008.

Implementar un programa eficiente de nomenclatura en la ciudad, estableciendo y aplicando una metodología, en 2008-2009.

Implementar inspección en construcciones para verificar que se cuenta con la licencia de construcción y que se aplique la normativa en los estilos arquitectónicos y constructivos establecidos en el Reglamento de Imagen Urbana y de Construcción. Durante todo el periodo de esta administración.

4.6 RESPONSABLE DEL AGUA

Diagnóstico.

Las fuentes de abastecimiento de agua están desprotegidas, no hay previsiones de consumo y abastecimiento, y las aguas residuales se descargan sin tratamiento ni control de destino. (Indicador en rojo)

Aun cuando las fuentes de abastecimiento se encuentran protegidas y hay previsiones de consumo y abastecimiento hay un alto rezago en la responsabilidad del agua, ya que las aguas residuales se vierten a cielo abierto sin control de destino y sin tratamiento alguno.

No se conoce el consumo de agua gastado en las viviendas de la ciudad.

Objetivo.

Realizar una gestión del agua eficiente que nos permita garantizar el abasto, distribución y saneamiento.

Gestionar ante las instancias correspondientes para poner en marcha en Apatzingán el programa de instalación de medidores para el agua en cada una de las viviendas y comercios establecido para saber el consumo real y ser justos en el cobro de esta.

Estrategias.

Diseñar y poner en marcha un sistema de saneamiento de las aguas residuales en la cabecera municipal y principales localidades del Municipio.

Revisión y modernización de las redes del agua potable en la cabecera municipal.

Colocación de medidores.

Utilización de PVC en las redes de drenaje sustituyendo el material que actualmente se utiliza.

Dotar de drenaje las colonias que lo requieran.

Construir los colectores generales en la cabecera municipal.

Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Metas.

Construcción del sistema de colectores de la cabecera municipal en tres etapas a realizarse en los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Construcción de la primera etapa del sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales en los ejercicios 2010, 2011.

Construcción de obras para abastecimiento de agua por lo menos en dos localidades cada año en el transcurso del periodo.

Construcción de redes de agua potable en algunas calles y colonias de la cabecera municipal atendiendo mínimo tres cada año en el transcurso del periodo.

Atender por lo menos trece solicitudes de construcción de drenaje durante el periodo.

Colocación de medidores de agua y actualización de la red de agua potable en el primer cuadro de la ciudad.

4.7 CUIDADOSO Y RESPONSABLE DEL SUELO

Diagnóstico.

No existe un diagnóstico sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo. (Indicador en rojo).

No se cuenta con un diagnóstico documentado respecto a los problemas de cobertura vegetal y acidificación del suelo ni se realizan actividades periódicas para el control de erosión, deforestación y uso de fertilizantes, factores que degradan el suelo, mucho menos existe un programa formal instrumentado por el Ayuntamiento que atienda esta problemática.

Objetivo.

Implementar acciones que contribuyan a disminuir el deterioro del suelo como factor importante en las actividades productivas del municipio y garante de calidad ambiental para las generaciones futuras.

Estrategias.

Elaborar un diagnóstico sobre problemas del suelo, en vinculación con el sector académico e instituciones que puedan aportar información.

Implementar un programa de control de erosión, conservación, regeneración del suelo y deforestación.

Elaborar un directorio y establecer enlace por parte del municipio con los productores ganaderos que están implementando módulos agrosilvopastoriles con la finalidad de reproducir y difundir la experiencia y establecer mecanismos de apoyo para los productores que lo requieran.

Promover el establecimiento de cercos vivos.

Metas.

Elaborar el diagnóstico sobre problemas del suelo en el 2008-2009.

Elaborar directorio de productores ganaderos del municipio que tengan establecidos módulos agrosilvopastoriles. En el 2008.

Realizar un seminario municipal de encuentro para compartir experiencias agrosilvopastoriles. En el 2009.

Promover el uso de fertilizantes orgánicos a través de los programas de Desarrollo Rural en las convocatorias de cada año.

Promover la diversificación de cultivos a través de las reuniones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

Implementar en el 2010 un programa de control de deterioro del suelo que establezca las siguientes acciones:

Control de erosión.
Conservación.
Regeneración.
Reforestación.

4.8 PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Diagnóstico.

Solo se han realizado algunos programas comunitarios sobre

educación ambiental en áreas delimitadas del gobierno local (limpieza de cuencas con la participación de la comunidad). Día Mundial de Medio Ambiente. (Indicador en amarillo)

Existe en nuestra población baja conciencia y sensibilidad en lo que se refiere a la necesidad de cuidar el medio, lo que propicia malas prácticas productivas y de convivencia, esto nos lleva a la contaminación del agua, el mal manejo y quema de la basura, que contribuye a la contaminación del aire y del suelo, entre otros problemas.

Esto está relacionado con una escasa cultura ambiental y el poco interés institucional por parte de la autoridad municipal, ya que hasta el momento se han realizado algunos programas aislados en áreas muy delimitadas del gobierno y fechas muy puntuales, lo que hace necesario implementar un programa formal de educación ambiental a nivel comunitario y escolar con acciones comunitarias de conservación, manejo de residuos sólidos y mejoramiento ambiental.

Objetivo.

Mejorar la conducta y los valores de la población en relación al ambiente para valorar correctamente los recursos naturales en lo económico, social, cultural y ambiental, contribuir además a disminuir la contaminación del agua, suelo y aire.

Estrategias.

Implementar un programa municipal de educación ambiental a nivel escolar y comunitario que contemple las siguientes acciones:

Establecer la Red Municipal de Promotores Ambientales.

Impartir conferencias y talleres teóricos prácticos a funcionarios, escuelas, beneficiadas de oportunidades, encargados del orden, jefes de manzana y comisariados ejidales, así como a los sectores productivo y social.

Involucrar a los funcionarios en las actividades de educación ambiental en las escuelas.

Implementar campañas de difusión a través de los medios de comunicación y la pagina Web.

Difundir a través de estas campañas el marco normativo que regula la responsabilidad de la autoridad y ciudadanía en materia ambiental.

Implementar campaña de combate a la contaminación por ruido.

Implementar acciones comunitarias de limpieza, forestación

y reforestación.

Metas.

Establecer la Red Municipal de Promotores Ambientales en el 2008.

Impartir 220 talleres en diferentes temas ambientales en el transcurso del periodo.

Impartir 16 conferencias con temática ambiental durante la presente administración.

Elaborar padrón de fuentes fijas y móviles de ruido, en el 2008 y mantenerlo constantemente actualizado.

Realizar inspecciones a los giros comerciales que son fuentes fijas de emisiones de ruido así como a las fuentes móviles y aplicar sanciones a partir del 2008.

CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El control y la evaluación del PDM se pretenden llevar a cabo mediante evaluaciones trimestrales y anuales que realizará la Alta Dirección dentro del Sistema de Gestión de

Calidad basado en la norma ISO 9001:2000 y con apoyo de la guía IWA4, donde se revisara el cumplimiento o no de los objetivos y metas establecidas tanto en el propio PDM como en los Programas Operativos Anuales (POAS).

Se analizaran oportunamente los resultados que arrojen la ejecución de programas y proyectos con el propósito de implementar las medidas preventivas necesarias y no tener que llegar a las acciones correctivas.

El suscrito Licenciado en Derecho José Mauricio Ochoa Rojas, Secretario del H. Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, de conformidad con el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, CERTIFICA y hace constar, que la presente copia fotostática que consiste en 117 ciento diecisiete fojas útiles, concuerda fielmente con el original del Plan de Desarrollo Sustentable de Apatzingán 2008-2011.

Apatzingán, Michoacán, a 27 de agosto del año 2008 dos mil ocho.

LICENCIADO JOSÉ MAURICIO OCHOA ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

COPIA SIN VALOR
